

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ CODECHOCO.

PLAN DE ACCION 2016-2019

Gestión Ambiental con Enfoque Humano

Resumen Ejecutivo



Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

COMITÉ DIRECTIVO

TEOFILO CUESTA BORJQA
Director General

ARNOLD RINCON LOPEZ
Subdirector de Planeación

LUIS ARMANDO CUESTA CUESTA
Subdirector de Desarrollo Sostenible

HECTOR PEREA CONTO
Subdirector Administrativo y Financiero

ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA
Subdirector de Calidad y Control Ambiental

TATIANA VALENCIA ASPRILLA
Secretaria General

LUCY MARGOT VIDAL HURTADO
Jefa Oficina Control Interno

FLOR MARIA MARMLEJO GARCIA
Jefa Oficina de Control Interno Disciplinario

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS GIBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

YOANNY CARLOS A. PALACIOS MOSQUERA
Gobernador del Chocó

EDUARDO A. GARCIA VEGA
Rector Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba

WILLIAM KLINGER BRAHAM
Director Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

OMAR FRANCO TORRES
Director Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Directora Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander Von Humboldt

LINA P MORENO PALACIOS
Alcaldesa Municipal de Certegui

JORGE IVAN BEDOYA MONTOYA
Alcalde Municipal de Carmen de Atrato.

JHON JARED MURILLO RAMIREZ
Alcalde Municipal de Bajo Baudó

LILIA ISABEL CORDOBA BORJA
Alcaldesa Municipal de Acandí

CONRAD VALOYES MENDOZA
Representante Comunidades Negras

DIÓGENES PACHECO GONZÁLEZ
Representante ADUC

GEORGE YEAN CHÁVEZ ARIAS
Representante ONG Ambientalistas

DARWIN GIOVANNI FONSECA CEREZO
Representante Comunidades Indígenas

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

EQUIPO DE PLANEACIÓN

TEOFILO CUESTA BORJA
Director General

ARNOLD RINCON LOPEZ
Subdirector de Planeación

JESUS ALEXIS MOYA GAMBOA
Profesional Especializado

YOVANNY RODRIGUEZ CÓRDOBA
Profesional Especializado

JENIXE MENA CÓRDOBA
Profesional Especializada

JORGE ROMAÑA MOSQUERA
Profesional Especializado

NICOLAS ARNOBIO ESCOBAR BEJARANO
Técnico Operativo

GEORGINA DE DIEGO BERMUDEZ
Auxiliar Administrativo

YINA PALACIOS NAVIA
Auxiliar Administrativo

ELIZABETH RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Profesional Contratista

TADEO MURILLO MENA
Profesional Contratista

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

PRESENTACIÓN

En un mundo cada vez más globalizado; la pobreza, desigualdad económica y la crisis ambiental, han adquirido considerable relevancia y son motivo de preocupación para todas las naciones, que en un esfuerzo generalizado se han fijado metas de desarrollo que superen o al menos, contribuyan a disminuir estos problemas. Se destaca, el posicionamiento de la dimensión ambiental en las agendas de las naciones, como un factor estructural para avanzar hacia el desarrollo humano sostenible, prueba evidente lo constituye, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, denominada Transformando nuestro Mundo, agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

Colombia, como país signatario de esta nueva agenda, en el marco del SINA, está impulsando una Agenda Intersectorial propia y dinámica, que pone lo ambiental en condición transversal y complementario para el desarrollo de los sectores, en un dialogo práctico y fluido, con metas y compromisos diferenciales, hacia la gran apuesta de situar al país como modelo de sostenibilidad ambiental en América Latina y el mundo. En efecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” incluye el crecimiento verde, como una de sus estrategias con carácter envolvente sobre las demás *y lo concibe como el motor del desarrollo social y económico, bajo la premisa que este garantiza la base natural que soporta la demanda de servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar y el desarrollo (agua, bosque, biodiversidad, aire, suelo, etc.).* Es desde esta mirada y premisa que se formuló y articuló el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó -CODECHOCÓ para el periodo 2016-2019, con especial sujeción a las prioridades ambientales y particularidades del Chocó determinadas por la pluriétnicidad y su riqueza biológica, que lo catalogan como un departamento megabiodiverso de relevancia nacional e internacional.

Aún, con esta abundante riqueza natural, sus habitantes tienen altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): del 79.19% por encima de la media nacional del orden 27.78%, pobreza que se convierten en el determinante de las presiones de usos no sostenibles de los recursos ambientales; por lo que urge la adopción de políticas y programas que no solo impacten las condiciones ambientales y mejoren el funcionamiento ecológico de los ecosistemas, sino que también incidan de manera directa, desde lo ambiental, en las dinámicas económicas y sociales de los grupos poblacionales del departamento.

Partiendo de este contexto, se realizó el ejercicio de planeación estratégica, que implicó el análisis de las debilidades y fortalezas de la corporación, donde el factor financiero resultó en una limitante de gestión; las discusiones y necesidades de intervención identificadas en los talleres con los diferentes actores del quehacer ambiental en el departamento, indican una alta demanda de gestión ambiental, que supera su capacidad operativa actual, por lo tanto, fue necesario priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto y

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

relevancia y focalizar la acción institucional, en relación con las situaciones ambientales que se presentan en los diferentes y variados espacios locales de la jurisdicción. De igual forma, partió de un balance del Plan de Acción 2012-2015, donde se identificaron las acciones y proyectos que deben continuar en el horizonte de este Plan de Acción.

En este escenario, considerando la abundante riqueza biológica y ecosistémica del departamento e interpretando la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), el Plan de Acción 2016-2019, es la apuesta por una “*Gestión Ambiental Con Enfoque Humano*”, es decir; un desafío consistente en que las acciones enmarcadas en este plan, sean capaces no solo de abordar los conflictos socio-ambientales presentes en el territorio, sino aportar a la satisfacción de las necesidades humanas, tanto existenciales como axiológicas, o el logro del *buen vivir* como lo denominan muchas de las comunidades del Chocó, que garanticen un equilibrio ecológico dinámico como sustento del desarrollo.

Teniendo en cuenta que el bienestar de la población esta reciproca e indisolublemente relacionado con la conservación del ambiente y sus servicios ecosistémicos, la corporación abocará una estrategia de gestión, para implementar procesos comunitarios de “*Conservación Productiva*”, en razón a que la gestión ambiental está íntimamente asociada con la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. De este modo, al acoger la política y aplicarla mediante los programas del plan, se plasman diversas acciones en esta dirección, como son: fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas, (SIDAP), implementar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSE o PSA), los emprendimientos verdes, el ecoturismo o la implementación sistemas y prácticas agroforestales, entre otras.

De igual forma, este plan de acción busca abordar la problemática ambiental del departamento en un escenario de Postconflicto. Recientemente, la ONU ha señalado 12 municipios del Chocó en la lista de los priorizados para el post-acuerdo y 4 “Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible”. Luego entonces, dada la necesidad de incorporar efectivamente consideraciones de sostenibilidad ambiental en la planificación e implementación de acciones en un escenario de postconflicto, se requiere asegurar que el SINA regional en general y CODECHOCÓ en particular, acomoden su institucionalidad y se fortalezca la gobernabilidad ambiental en estos territorios y priorizando sus acciones en estas consideraciones; razón por la cual se elaboró este Plan de Acción, que comprende 4 grandes programas, que coinciden con las lineamientos ambientales para el postconflicto, que contienen 19 proyectos a través de los cuales se espera lograr 97 metas, 27 de ellas priorizadas para 6 municipios claves en el escenario del postconflicto y por ser además los que presentan mayores problemas ambientales, en donde urge entonces avanzar en la planificación, gestión y puesta en práctica de modelos de aprovechamiento sostenible, que garanticen junto a una mejora en la calidad y nivel de vida de sus habitantes la sostenibilidad ambiental del territorio y de una paz duradera.

TEOFILO CUESTA BORJA
Director General

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL DEL CHOCÓ

DIMENSIÓN SOCIAL

Población: Según proyecciones del DANE, en el 2012 la población del departamento del Chocó era de 485.543 habitantes aproximadamente; representados en tres etnias: negra, indígena y mestiza, donde un 90%, corresponde a la etnia negra, la indígena 4% y la mestiza con un 6%, es importante destacar que esta última ha venido en aumento pues en municipios como San José del Palmar, Unguía y el Carmen, se ha registrado una migración de personas provenientes de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda. La mayor parte de la población del Chocó, habita en el área rural; la población urbana del departamento es aproximadamente del 49% (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución poblacional en el departamento del Chocó, para el 2012.

Población total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural %	Afros	Mulatos/blancos	Indígenas
485.543	242.278	243.265	238.067	247.476	436.989	29.133	19.421
100%	49.90%	50.10%	49.03%	50.97%	90%	6%	4%

Fuente: adaptado DANE 2005

Las comunidades que habitan el territorio chocoano, viven en una situación caracterizada por los problemas de marginalidad, pobreza, violencia y falta de participación ciudadana; de allí que el Chocó, es el departamento en el país con el mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas, es decir, es el departamento que presenta mayor índice de pobreza, donde el 79% de los habitantes exhibe al menos una necesidad básica insatisfecha, mientras que a nivel nacional este indicador es del 27,6%, lo que demuestra que es el departamento con el índice de calidad de vida más bajo del país (58 puntos frente a un promedio nacional de 79)¹. Según las cifras nacionales, la región chocoana presenta un índice de pobreza extrema de 48,7% y de 78,5%, frente a los índices nacionales que oscilan entre 15% y 49%, las necesidades básicas insatisfechas NBI en el Chocó son de 82.8%, mientras en el país es de 45.6%, la esperanza de vida es 58,3 años, mientras que el promedio nacional es 70,3.

Para el 2010, Quibdó, capital del Chocó se registró como la ciudad de mayor índice de desempleo y como la más cara de Colombia. (DANE 2010). Por otro lado, la falta de acceso a la educación, salud y vivienda hacen que la situación sea aún más compleja. Las políticas de asistencia social adolecen de sistemas adecuados de focalización, y pertinencia, reduciendo el impacto y la efectividad de los programas en las comunidades más necesitadas² (PDD 2012-2015 “Un nuevo Chocó para vivir”).

¹ PDD 2012-2015, tabla 1, página 13, 19.

² PDD 2012-2015 páginas 31-32

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Geología y geomorfología regional: La composición litológica dominante en el Departamento del Chocó, señala la existencia de tres unidades geotectónicas con características lito estratigráficas y geomorfológicas distintas, estas son: Serranía del Baudó, Cuencas de los ríos Atrato y San Juan y la Vertiente occidental de la cordillera Occidental y a la zona norte de la serranía del Darién.

En relación con la morfología actual, la acción de procesos tectodinámicos progresivos y morfo dinámicos exógenos. El IGAC define para el departamento las siguientes unidades de paisajes: Montaña denudacional, montaña estructural, paisaje de piedemonte depositacional, Paisaje de lomerío denudacional, Paisaje de lomerío estructural, Paisaje de valle, Paisaje de planicie aluvial y Paisaje de la planicie fluvio- marina.

Clima: El departamento del Chocó se caracteriza por su alta pluviosidad oscilante entre 8000-11.000mm anuales, una temperatura promedio de 28°C, su topografía es variable, va desde 1 msnm (zona costera) hasta los 2800 msnm (Cerro del Torrá, San José del Palmar y Carmen de Atrato) (CODECHOCO 2009).

Según la clasificación de Koeppen, el clima del Chocó es súper-húmedo de selva (Af), con lluvias durante todo el año. Existen cuatro pisos térmicos: cálido, medio, frío y muy frío. El piso térmico cálido representa un poco más del 90% del área de estudio; los pisos medio, frío y muy frío, se encuentran ubicados al este en la cordillera Occidental. El 92.3% (42.933 Km²) del territorio chocoano pertenece al piso térmico cálido con alturas inferiores a los 1.000 m.s.n.m., Un porcentaje más bajo corresponde a los pisos térmicos medio, frío y muy frío³ (Tabla 2).

Tabla 2. Extensión y distribución del territorio por pisos térmicos.

Piso térmico	Extensión -Km ²	Porcentaje -%
Cálido	42.933	92.27
Medio	2.349	5.05
Frío	1.130	2.43
Muy frío	118	0.25
Total	46.530	100.00

Fuente: IGAC—página 65

Zonas de vida: De acuerdo con el estudio Zonas de Vida o Formaciones Vegetales de Colombia, en el departamento de Chocó se encuentran las siguientes Zonas de Vida (IGAC, 1977)⁴ (Tabla 3).

³ Ibid., IGAC, página 56, 65 y 66.

⁴ Ibid, IGAC, páginas 85-88.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 3. Zonas de vida presentes en el departamento del Chocó.

Tipo de bosques	Temperatura promedio	Precipitación	Localización
Bosque húmedo tropical (bh-T)	24°C	2.000 y 4.000 mm	Parte baja del valle del río Atrato, cerca del Golfo de Urabá
Bosque muy húmedo tropical (bmh-T)	24°C	4.000 y 8.000 mm	Parte media del río Atrato, Estribaciones y serranía del Darién y Costa del Pacífico.
Bosque pluvial tropical (bp-T)	24°C	8.000 mm	Serranía del Darién, estribaciones de la cordillera occidental, partes altas de los ríos Atrato y San Juan
Bosque pluvial tropical transición fría (bp-T)	24°C	8.000 mm	Serranía del Darién y estribaciones de la cordillera Occidental, (contigua al bosque pluvial Tropical)
Bosque muy húmedo premontano (bmh - PM)	18°C y 24°C	2.000 y 4.000 mm	estribaciones de la cordillera Occidental (adyacente a los farallones de Citará)
Bosque pluvial premontano (bp -PM)	18°C y 24°C	4.000 a 8.000 mm	Se localiza a lo largo de las estribaciones de la cordillera Occidental
Bosque pluvial premontano transición cálida (bp-PM)	24°C	4.000 a 8.000 mm	Parte central y en el sur del departamento
Bosque muy húmedo montano bajo (bmh - MB)	12°C y 18°C	2.000 y 4.000 mm	Laderas medias de la cordillera Occidental, en inmediaciones de los farallones de Citará
Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)	12°C y 18°C	4.000 y 8.000 mm	Laderas altas de la cordillera Occidental
Bosque pluvial montano (bp-M)	6°C a 12°C	2.000 a 4.000 mm,	Parte superior de la Cordillera Occidental, en límites con el departamento de Antioquia

Agua: El Chocó es el único departamento de Colombia rodeado por dos mares, se ubica al noroccidente del país en una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta y más lluviosas del mundo (12.874mm/año)⁵, lo que permite la existencia del sistema hídrico más complejo, abundante e interesante del país, constituido por las cuencas Atrato, San

⁵ IDEAM-Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. 2003. Valores totales diarios de precipitación (mm). Estación Tutunendo (Chocó)

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Juan y Baudó, las de mayor escorrentía en Colombia (San Juan: 4.500mm, Baudó: 4.000mm, Atrato: 3.700mm)⁶, ubicando al departamento dentro de las zonas con mayor índice de excedente de agua.

Biodiversidad: El departamento del Chocó, se encuentra inmerso en la ecorregión del Chocó biogeográfico, la cual corresponde a la zona de mayor representación del corredor de conservación Chocó-Manabí, la zona más importante en términos de biodiversidad del *hot-spot* o Ecorregión Terrestre Prioritaria (ETP) de Tumbes-Chocó-Magdalena (CEPF 2002). Las ETP han sido definidas como zonas con una alta concentración de biodiversidad y al mismo tiempo con un alto grado de amenaza sobre las mismas, producto de los actuales y/o futuros niveles de intervención antrópica.

El departamento también ocupa la mayor parte de la Costa Pacífica colombiana, caracterizada por su mega diversidad (cantidad de ambientes naturales y especies) y patrimonio cultural (su multiétnicidad). La complejidad ecosistémica de la región, manifiesta en una heterogeneidad ecológica de formaciones que van desde las selvas pluviales más húmedas del planeta, hasta los bosques pre-montanos tropicales y páramos, son un escenario natural e irrepetible en el que el proceso evolutivo a lo largo de los últimos cinco millones de años ha resultado en expresiones únicas del genoma de plantas y animales. Lo anterior es el producto del dinamismo geológico de la región que ha generado una serie de sistemas orográficos entre los que sobresale la Serranía del Baudó, caracterizada por un relieve de montañas que sufre una orientación paralela a la Costa del Pacífico, hasta unirse a la Serranía del Darién, la cual se localiza en la parte noroccidental del departamento del Chocó.

Debido a su ubicación estratégica, el departamento del Chocó alberga el 11% del total de especies de los principales grupos biológicos reportados para el país, cifra que se considera, subestima la diversidad biológica real de la región, ya que estudios realizados en los últimos siete años por la Universidad Tecnológica del Chocó UTCH, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIAP y la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO principalmente, han resultado en un incremento del 20% de la riqueza de especies reconocida inicialmente para el departamento por Rangel (2004). Una de cada tres especies de aves, mamíferos y reptiles colombianos se encuentran en el Chocó; hoy se reconocen 4.525 especies de plantas vasculares, 578 de aves, 139 de reptiles, 132 de mamíferos y 92 de anfibios (PRB-Ch 2010). Vale la pena mencionar que muchas de estas especies poseen un rango de distribución restringido a la región, son únicamente conocidas en algunas pocas localidades del Chocó y/o constituyen un recurso promisorio que ha sido usado tradicionalmente por los pobladores Chocoanos, ancestralmente.

Estudios realizados por WWF y CODECHOCÓ (2011) muestran los registros de especies de fauna y flora reportados para el departamento del Chocó, en donde el 50% de las especies, concurren en los municipios de Riosucio, Unguía, Nuquí y Bahía Solano; para los registros de fauna el 85% corresponden a Aves, seguido por Anfibios (6%), Mamíferos (5%) y Reptiles (4%). Para el grupo de fauna íctica, se citan los reportados por Rangel *et al.* (2004) donde se adicionaron 10.437 registros de peces en siete tributarios de las cuencas hidrográficas del departamento (Tabla 4).

⁶ IDEAM. 2001. El Medio Ambiente en Colombia: El Agua

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 4. Registros de Especies de Fauna y Flora Reportadas para el Departamento del Chocó.

Fuente de información	N° de Registros		N° de Localidades		N° de Registros Endémicos		N° de Localidades	N° de Registros Totales	
	Flora	Fauna	Flora	Fauna	Flora	Fauna	Fauna	Flora	Fauna
Ecorregión Chocó-Darién (WWF Ecotrópico, 2008)	38.855	62.219	1.902	4.790	3.954	13.430	1.913	40.809	75.649
Colombia (Ideam +Rangel et al 2004)	19.490	50.147	885	4.116	1.551	8.465		21.041	58.612
Cocó (CODECHO CÓ -WWF 2010)	8.471	32.585	948	1.388	314	2.665	770	8.785	35.250

Fuente Convenio WWF-CODECHOCÓ, Prioridades de Conservación 2011

Ecosistemas Estratégicos: En el país se han adelantado desde años atrás (Etter, 1993; IDEA/UN, 1994, 1996; Márquez, 1994, 1997; Márquez & Acosta, 1994, entre otros) varios trabajos concernientes a la identificación, definición y caracterización de los ecosistemas estratégicos, con base a los cuales se han delineado políticas de ordenamiento territorial y ambiental, formulado programas, proyectos y acciones específicas tendientes al manejo, administración y conservación de los mismos; tal el caso de los páramos, los humedales-Ciénaga grande de Santa Marta y los manglares.

Diferentes estudios han resaltado la importancia del departamento en términos de su biodiversidad (Biopacífico, 1997; PZEPC, 1998; WWF, Ecotrópico & CECOIN, 2008) representada en variedad de ecosistemas, muchos de ellos singulares y por lo tanto estratégicos para la conservación, así como de especies de flora y fauna, destacándose por el número de especies registradas (20.225; 11.711 de fauna y 8.514 flora), el número de especies endémicas (331), y especies en algún grado de amenaza (119 en el caso de fauna).

A nivel de prioridades de conservación, los diferentes ejercicios adelantados a escalas nacional, ecorregional y regional, destacan al departamento del Chocó como uno de los que cuenta con mayor número de áreas de interés para la conservación (ZEPC, Ministerio del ambiente-IGAC, 1998)⁷; De los 24 ecosistemas 18 se consideran naturales debido a que su cobertura es arbustiva, bosque natural, hidrofita, herbazales, herbáceas, o lagunas. De estos los de mayor participación (que suma el 74% del departamento) son:

- Bosques naturales/ZHT Pacífico-Atrato con 1'584.076 Ha.
- Bosques/OroB Baudó-Darién en las serranías del Baudó hasta el Darién (al occidente del departamento) con el 25% del departamento (1'192.214,4 Ha).

⁷ Análisis para el complejo ecorregional Chocó-Darién (WWF, Ecotrópico & CECOIN, 2008); Áreas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad "in situ" en Colombia (SPNN, 2009); y Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Chocó -SIDAP CHOCÓ, (CODECHOCÓ 2009).

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

- c) Bosques andinos en la cordillera Occidental en los municipios del centro y sur oriente con 16% (764.633 Ha).
- d) Bosques de tierras bajas (en las riberas de los ríos San Juan, Atrato, Baudó) ocupan el 5,74% (237.992 Ha).
- e) Los ecosistemas Hidrofíticos se encuentran en los municipios de Unguía, Riosucio, Belén de Bajirá, Carmen del Darién, Bojayá y Quibdó en las zonas más bajas, en las riberas del río Atrato.
- f) Las Herbáceas y arbustivas costeras se encuentran en los municipio de Unguía (14,1%) en la costa pacífica en Juradó y Litoral San Juan sumando un área de 22.165 Ha.

Singularidades Ecológicas: La Ecorregión se distingue por su diversidad de ecosistemas y la presencia de importantes asociaciones vegetales como los arracachales, panganales, manglares y cativales. Estos ecosistemas sustentan gran cantidad de especies de flora y fauna, algunas endémicas y otras en vías de extinción; adicionalmente cumplen una serie de funciones ecológicas de las cuales depende el mantenimiento de bienes y servicios ambientales importantes para el desarrollo cultural y socioeconómico de los pobladores del Atrato, principalmente negros e indígenas.

Estas singularidades son las siguientes⁸:

- ✓ Manglares del Pacífico Chocoano.
- ✓ Humedales del Medio y Bajo Atrato.
- ✓ Los Cativales del Atrato.
- ✓ El Panganal.
- ✓ Arracachales del Bajo Atrato.
- ✓ Bosques Relictuales de Caoba (*Swietenia macrophylla*) de Juradó.
- ✓ Los Paramos.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CON EL CONTEXTO

La planificación ambiental esta reglada, bajo principios constitucionales y legales, de carácter general, que orientan y articulan los distintos niveles de planificación municipal, departamental y nacional. Estos principios están desarrollados en la ley 99 de 1993, y la ley 152 de 1994 orgánica de planificación.

El Plan de Acción 2016-2019, como instrumento para la planeación de mediano plazo, se articula con distintos instrumentos de planeación del orden internacional, nacional, departamental y local, de manera que desde las competencias de la corporación, se cumpla con las políticas y programas ambientales del Sistema Nacional Ambiental en un escenario de cooperación y apoyo mutuo para avanzar hacia la sostenibilidad regional.

Articulación con el Contexto Nacional e Internacional: Se ha tenido presente la articulación con el Convenio de Cambio Climático, el Convenio de Biodiversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible principalmente.

En el contexto nacional se ha hecho énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, la

⁸ (CODECHOCÓ, 2006)

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Política Nacional de Bosques, las Políticas Nacionales de Biocomercio Sostenible-PNBS, la Política Nacional de Mercados Verdes, la Política Nacional de Educación Ambiental, la Política Nacional del Recurso Hídrico, la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible-PPCS: “Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva”.

Articulación con el Contexto Local: En aras de articular el plan de acción al contexto local, se formularon programas, proyectos y metas teniendo como base responder al Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2011-2021, la Agenda Regional de Competitividad, la Agenda Pacifico Siglo XXI, los territorios Colectivos de Comunidades Negras y Étnicas de las Comunidades Indígenas, los pueblos Embera, Chamí, Wounaan, Tule y lucha bajo los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía.

El Plan de Acción y la Conservación Productiva: El concepto de “Conservación Productiva” abordado en este plan de acción, se podría interpretar como la gestión económica del ambiente y los recursos naturales (Bioeconomía, economía verde, el crecimiento verde o la economía ecológica), donde la gestión e inversión ambiental para la producción económica sostenible maximice la contribución a la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos. En este sentido, la pretensión de aumentar la productividad y la competitividad de la región, al tiempo que se protegen y mantienen sus riquezas naturales y culturales, se corresponde con el amplio reconocimiento de la biodiversidad como parte fundamental en el funcionamiento de los ecosistemas y sobre la íntima relación que tiene con el bienestar y la calidad de vida de los seres humanos (MEA, 2003, 2005; DNP, 2014; PNUD, 2015); lo cual implica garantizar una producción y consumo responsables (ODS # 12), entre otros asuntos. El concepto original lo refirió Hall (1997), basado en un estudio en la Amazonía peruana en 1996, demostrando con datos como la agricultura familiar en regiones tropicales, puede generar ingresos y activos más significativos, al combinarse con procesos de conservación de los bosques, que si se hacen de manera tradicional. Más recientemente, se amplía el alcance del concepto: se propone que la conservación productiva debe propender por compatibilizar la pobreza, el desarrollo y los objetivos ambientales, a través de identificar sistemas de producción que pueden elevar y estabilizar los ingresos, al tiempo que se garantice la conservación de los ecosistemas (Pérez 2004).

El Plan de Acción y el Escenario del Posconflicto: El presidente Juan M. Santos ha manifestado que: *“los dividendos ambientales de la paz son inmensos. Si logramos hacer realidad el acuerdo alcanzado en las negociaciones de La Habana para acabar con los cultivos ilícitos, seremos capaces de detener la deforestación, el ‘ecocidio’ que se está cometiendo contra nuestras selvas. Podremos así mismo preservar limpias nuestras fuentes de agua, contaminadas hoy por actividades ligadas a la guerra como la minería ilegal y hacer productivas y competitivas las zonas agrícolas que hoy se encuentran bajo el área de influencia de la guerrilla”, “la paz se hace con los colombianos, pero también con la naturaleza”* (Cumbre Mundial de Cambio Climático 2014; Cumbre sobre la Agenda de Desarrollo ONU 2015; lanzamiento del Fondo 'Colombia Sostenible' en apoyo con el BID 2015).

Es una realidad que parte, por no decir gran parte, de las zonas mejor conservadas de Colombia, en cuanto a su patrimonio natural se refiere, están en zonas aisladas donde paradójicamente, producto del propio conflicto, el desarrollo ha sido limitado. El Chocó, es

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

un departamento modelo de esta situación, en donde estas zonas serán grandes protagonistas en la implementación de las acciones que acompañarán el postconflicto hacia la construcción de una paz duradera, como lo es el desarrollo de infraestructura, apertura de mercados, desarrollo agropecuario, entre otras, que hacen indispensable tener en cuenta una gran variedad de aspectos de la sostenibilidad ambiental, tanto en la planificación como en implementación de los acuerdos. Ignorar o desconocer los aspectos ambientales en el pos acuerdo, podría conducir a la destrucción del patrimonio natural de la Nación y al fracaso social de muchas de las intervenciones que se implementen.

El departamento del Chocó presenta condiciones similares en su momento a las de países como Ruanda, República del Congo y Angola, que perdieron gran parte de su patrimonio natural durante el posconflicto; de allí que debemos adelantarnos a esta situación, partiendo del hecho de que durante el proceso que se ha venido dando en La Habana, en uno de los informes conjunto de la mesa de conversaciones se reconoce *“la necesidad de garantizar un desarrollo sostenible con especial atención a la importancia de proteger y preservar el agua y el medio ambiente en Colombia”* y de establecer *“un plan para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental que incluyen las zonas de reserva forestal, generando alternativas para los pobladores que colindan con ellas o las ocupan y garantizando los principios de participación de las comunidades rurales y de desarrollo sostenible”*.

La incidencia del conflicto en todo el territorio del departamento, el impacto negativo causado al tejido social, la cultura, el medio ambiente, la biodiversidad y en general a los recursos naturales; la afectación a los procesos organizativos étnico territoriales y a la población civil hacen que el proceso en marcha, se convierta en una oportunidad histórica para poner punto final a la confrontación armada, pero también para la definición de aspectos políticos, económicos, ambientales y sociales fundamentales para el futuro de la región y el país; por ello, la participación de los diversos sectores de la institucionalidad y de la sociedad civil es clave para la superación de la guerra, y sobre todo para la construcción de la paz y de alternativas en el escenario que sigue a los acuerdos.

La corporación en cumplimiento de su misión como autoridad ambiental del departamento, encargada del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales, está comprometida con el propósito de garantizar la armonía entre la base natural, los ecosistemas y la oferta ambiental, para propiciar el beneficio y desarrollo de las generaciones presentes y futuras, en especial las comunidades negras e indígenas que habitan el territorio bajo su jurisdicción. La experiencia como ente rector del tema ambiental en el departamento por más de cuarenta (40) años, durante los cuales, ha fortalecido el conocimiento del territorio y su relación con las comunidades y sus organizaciones, habilitan a CODECHOCÓ, como una institución con capacidad y autoridad para realizar valiosos aportes a este proceso, desde la caracterización de las problemáticas a ser abordadas en el marco de la negociación hasta la formulación de propuestas viables para las diferentes etapas del proceso y en la fase posterior a la firma de los acuerdos, con base en una perspectiva plural y democrática.

Durante los últimos años, se ha avanzado en procesos de participación comunitaria en temas estratégicos, que ha permitido la construcción de lazos de cooperación permanente con resultados tangibles y una marcada influencia en la conservación de recursos

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

naturales estratégicos de la región; como el caso de la gestión en áreas protegidas, como el ejemplo más significativo en participación comunitaria, sin restar importancia a procesos: Capacitación de promotores comunitarios ambientales, Concertación de reglamentos comunitarios para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, proyectos de reforestación, PRAES y Planificación de ecosistemas estratégicos y de territorios colectivos entre otros.

Naciones Unidas produjo un documento titulado: “Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia “donde prioriza 125 municipios, de 17 departamentos, para el posconflicto (pos acuerdo, según Naciones Unidas), siendo el Chocó con 12 municipios (cerca del 10% del total) uno de los departamentos con mayor número de unidades territoriales priorizadas, compartiendo posición con Nariño y solo siendo superado por Cauca, Antioquia y Caquetá. Las consideraciones que trata el documento se resumen en cuatro grandes ejes para un escenario de postconflicto en Colombia y que dadas las particularidades del departamento del Chocó y el accionar que debe tener la Corporación en la región, deben ser tenidas en cuenta en nuestro plan de acción:

1. Avanzar en procesos de ordenamiento territorial que tengan como principal fin la construcción de paz sostenible y la concertación entre los gobiernos, los sectores productivos y las comunidades: Es indispensable que estos procesos sean concertados entre los gobiernos, los sectores productivos y las comunidades; y que en los mismos se reconozcan tanto los factores ambientales necesarios para un desarrollo con sostenibilidad en el largo plazo, como la vocación de uso de sus suelos y la vocación productiva de su población.

2. Ver lo rural más allá de lo agropecuario y desarrollar modelos locales de aprovechamiento sostenible de la gran biodiversidad de Colombia y de los servicios que presta: Esta puede ser la oportunidad para poner en marcha, de forma más contundente, alternativas como el biocomercio, el acceso a recursos genéticos, el pago por servicios ambientales como puede ser la captura de CO₂ en los bosques del país, la provisión de agua y el ecoturismo, entre otros. Lo anterior es de gran importancia si tenemos en cuenta que el 50% del territorio continental del país está cubierto por bosques y otro tanto por importantes complejos de humedales y que los mismos son de relevancia no solo para Colombia sino para la regulación del clima mundial. Por lo tanto, la implementación de la Reforma Rural Integral (el primer acuerdo logrado entre Gobierno y guerrilla en los diálogos que se adelantan en La Habana) implica muchos retos frente a su manejo; en esos territorios es indispensable pensar cuáles son los mejores usos no solo en términos económicos sino también en términos sociales y ambientales.

3. La necesidad de analizar la actividad extractiva, especialmente la minería y sus implicaciones en la construcción de paz: Se busca evitar que haya una migración de conflictos socio ambiental hacia zonas con potencial minero. La existencia de esos recursos naturales puede constituirse en una oportunidad de desarrollo rural si se resuelven temas institucionales, de distribución de beneficios y de manejo de pasivos ambientales.

4. Apoyar a la institucionalidad ambiental en el fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz: La implementación de los acuerdos pondrá a prueba la capacidad de interlocución política del sector ambiental para la resolución de conflictos, así como sus

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

estrategias de trabajo interinstitucional, y su habilidad para articular la escala regional y local.

Dicho de otra manera, se recomienda que: zonas priorizadas para la implementación de las acciones de construcción de paz tienen altísima relevancia ambiental (mencionado anteriormente) y que la implementación de la reforma rural impone muchos retos frente al manejo de las zonas de reserva forestal, en las cuales se debe evitar la promoción de actividades productivas distintas a las que su vocación permite. Así como, por ejemplo, la asignación de tierras a víctimas del conflicto o excombatientes debe considerar tanto la vocación productiva de la población como las características biofísicas del suelo y la oferta natural disponible, se debe reconsiderar el papel de la actividad extractiva para evitar una migración de conflictos socio-ambientales hacia zonas con potencial minero. Adicionalmente se propone el diseño de una institucionalidad ambiental eficiente y con capacidad de respuesta rápida (desde lo regional y lo nacional) para atender los retos de planificación, monitoreo y control.

Lo ideal es que se haga primero un proceso de ordenamiento territorial que tenga en cuenta las figuras colectivas de gobierno propio y manejo del territorio (resguardos indígenas, territorios ancestrales, territorios colectivos y afrocolombianos). Democratizar el acceso a la tierra, innovar en el aprovechamiento de la biodiversidad y promover estrategias como el pago por servicios ambientales, las tasas por uso de agua y alternativas al pago del impuesto predial son algunas de las principales ideas que el estudio de la ONU presenta.

Finalmente, en un departamento que tiene casi toda su superficie cubierta por bosques naturales, muchos de ellos bajo la categoría de reserva forestal o áreas protegidas, con una población mayoritariamente rural y que ha sufrido los mayores embates de la violencia, la meta no puede ser solamente desarmar a los grupos armados al margen de la ley, sino lograr que la construcción de paz sea una oportunidad para desarrollar modelos sostenibles o procesos de conservación productiva. Lo contrario equivaldría a la destrucción del patrimonio natural y cultural del Chocó y al fracaso económico de las intervenciones. De allí que el gobierno nacional, a través de sus instituciones, deberá hacer un gran esfuerzo en que los planes a realizar en el departamento del Chocó en una posible etapa de posconflicto, se realicen en acuerdo con las comunidades propias de la región evitando que se repitan hechos relacionados con presiones legales e ilegales que han promovido patrones de productividad correspondientes al modelo económico mayoritario, que a su vez desconoce modelos de producción y conservación propios, y que han terminado por convertir la región en escenario de guerra, que imposibilita, restringe y vulnera los derechos colectivos de las comunidades afro e indígena y han ocasionado el deterioro ambiental que en el departamento es cada vez mayor.

Por todo lo anterior y coincidiendo plenamente con las “Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia” se elaboró el Plan de Acción de la Corporación 2016-2019, en donde se establecen 4 grandes programas, que contienen 25 proyectos a través de los cuales se espera lograr 125 metas, cada uno de ellas coincidentes con las 4 consideraciones antes mencionadas (Tabla 5).

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 5. Programas y proyectos del Plan de Acción de Codechocó 2016-2019 “Gestión Ambiental con Enfoque Humano”.⁹(*) Proyectos direccionados al posconflicto.

<p>PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS ECOSISTEMAS Y DEL TERRITORIO PARA CONSTRUCCION DE LA PAZ.</p> <p>1.1. Ordenación ambiental del territorio para el uso sostenible de los recursos naturales del departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.</p> <p>1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto</p> <p>1.3. Implementación del sistema de información ambiental del departamento del Chocó para el posconflicto</p> <p>1.4. Implementación de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó</p> <p>PROGRAMA 2. USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO</p> <p>2.1. Biocomercio y producción sostenible en el departamento del Chocó y/o Implementación del biocomercio y producción sostenible en el departamento del Choco</p> <p>2.2. Caracterización y Monitoreo para la conservación productiva de los Humedales del departamento del Chocó.</p> <p>2.3. Implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de la Unidades Ambientales Costeras del Departamento del Chocó.</p> <p>2.4 Manejo de la Fauna Silvestre y Recursos Hidrobiológicos en el Departamento del Chocó.</p> <p>2.6. Recuperación funcional de Áreas Degradadas Por Actividades Antrópicas en el Departamento del Chocó.</p> <p>2.7. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó SIDAP</p> <p>2.8. Implementación de Estrategias de Pago por Servicios Eco sistémicos en Territorios de Comunidades Negras, Indígenas y Campesinas del Departamento del Chocó</p> <p>2.9 Fomento de la Acuicultura, estrategia de conservación de especies ícticas en el departamento del Chocó.</p> <p>PROGRAMA 3. CONTROL VIGILANCIA, MONITOREO Y PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL</p> <p>3.1. Manejo del recurso hídrico en el departamento del Chocó</p> <p>3.2 Estudio de la Calidad del Recurso Hídrico Asociado a los Ecosistemas Estratégicos (Marino Costeros y continental) del departamento del Chocó.</p> <p>3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó.</p> <p>3.4. Gestión Ambiental Urbana en el Departamento del Chocó.</p> <p>3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó.</p> <p>3.6. Aplicación de Técnicas y Practicas de Producción Más Limpia en la Minería Auro Platinífera del Departamento del Chocó.</p> <p>3.7 Gestión Integral del Riesgo en el Departamento del Chocó.</p> <p>3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en el Departamento del Chocó</p> <p>PROGRAMA 4. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN UN ESCENARIO DE POSCONFLICTO</p> <p>4.1. Fortalecimiento institucional de CODECHOCO</p> <p>4.2. Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.</p> <p>4.3. Fortalecimiento de la gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto</p> <p>4.4. Fortalecimiento interinstitucional.</p>
--

⁹ PARA CONSULTAR DETALLES, VER MATRIZ ANEXA DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

ESTRATEGIAS DEL PLAN

Las situaciones ambientales son dinámicas y constituyen factores determinantes de los conflictos ambientales, que surgen de la forma como las comunidades transforman las condiciones naturales y uso de su entorno. Luego, el gran propósito del Plan de Acción 2016-2019, es avanzar hacia la sostenibilidad ambiental de la región, para lo cual se requiere el diseño e implementación de estrategias de gestión que cohesionen y articulen los elementos estructurales del plan, contenidos en sus programas y proyectos.

Como se ha señalado con insistencia, el pasivo ambiental ocasionado por las distintas intervenciones en los territorios de las comunidades étnicas, signadas fundamentalmente por sus condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, demandan no solo recursos financieros para apalancar la gestión ambiental de la corporación, sino la combinación de acciones facilitadoras para alcanzar el propósito central del plan de acción. Por ello, se proponen algunas estrategias que permeen todo el quehacer ambiental corporativo. Estas son:

Diseño de una Propuesta de Producción Sostenible para el Chocó, en la Perspectiva del Escenario del Posconflicto Articulada a Alcance de los Programas del Plan Acción

En el departamento de Chocó se conjugan hechos y factores complejos y críticos, que lo hacen ser una de las regiones del país, donde se opte por iniciar la ejecución de estrategias y mecanismos enfocados a la implementación del cumplimiento de los acuerdos de paz, y se aproveche que el posconflicto sea una oportunidad para avanzar en la planificación, gestión y puesta en práctica de modelos de sostenibilidad ambiental al servicio de la calidad y nivel de vida de sus habitantes.

Cabe indicar, que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, *Todos por un nuevo país*, se ejecuta a la par de las acciones enmarcadas en el postconflicto en cuyo contexto una de las estrategias transversales, la “Transformación del campo y crecimiento verde”, presupone que desde lo ambiental se deben generar e implementar modelos socialmente incluyentes de desarrollo territorial sostenible.

Consecuente con lo anterior, 3 de los 4 programas que componen el Plan de Acción 2016-2019 de la Corporación han sido trabajados con énfasis en el postconflicto, de allí que se han priorizado 6 proyectos, en donde gran parte de sus metas, 27 en total, están direccionadas a generar insumos fundamentales en el proceso de garantizar las condiciones existenciales y axiológicas para la población chocoana, al tiempo que se garantice la sostenibilidad ambiental en el marco de un escenario de postconflicto, especialmente para los municipios de Quibdó, Bojayá, Riosucio, Medio Baudó, Bahía Solano y Bagadó (Tabla 6).

Dichas metas contemplan la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Consolidación de la gobernanza ambiental adaptativa (Lebel *et al.*, 2006) para el eficiente ejercicio de la autoridad en materia de planificación, control, la vigilancia y monitoreo de los recursos naturales y el ambiente, incluyendo la participación y el

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

fortalecimiento de los entes territoriales, las organizaciones y autoridades comunitarias locales (consejos comunitarios y resguardos indígenas, especialmente).

- Promover la generación y el desarrollo de modelos de economía verde (PNUD, 2011), enmarcados en la atención socioeconómica de las comunidades, el desarrollo endógeno-local y la producción sostenible basado en el aprovechamiento de la biodiversidad, en los municipios priorizados en el Chocó (ONU-Colombia, 2014), con enfoque étnico diferencial (negros e indígenas).
- Así mismo y en función de esta última iniciativa se desarrollarán acciones tendientes a: La promoción de prácticas tradicionales y ancestrales para el uso sostenible del patrimonio natural a través del fortalecimiento de los sistemas agroforestales, conexos a la recuperación de ecosistemas degradados por actividades antrópicas y el emprendimiento de negocios verdes; el fomento de la piscicultura continental; la promoción del ecoturismo y la conformación y operación de los guardianes comunitarios del bosque en los territorios colectivos, ligado a procesos y acciones sobre la mitigación y adaptación al cambio climático y la evaluación de la viabilidad para la implementación de la estrategia REED+ y mecanismo de pago por los servicios ambientales (PSA).

La Educación en Cultura Ambiental como Elemento Transversal de la Gestión Corporativa

La educación ambiental es considerada como el motor de transformación y de cambio en la concepción de los individuos en el actuar equivocado de darle un carácter inmediateista y finito a los recursos del ambiente, con consecuencias notorias e irreversibles sobre su calidad de vida. Por ello, se considera en este plan que la educación en cultura ambiental, debe ser un factor preponderante, para la planificación del quehacer ambiental, como un elemento transversal y envolvente que permea las intervenciones corporativas. Desde el rol funcional de la corporación, se promueven las estrategias para vincular la comunidad educativa en el contexto de la solución de los problemas ambientales, a través de los proyectos ambientales escolares (PRAES), los proyectos ciudadanos ambientales (PROCEDAS), el fortalecimiento de los CIDEAS, la capacitación de promotores comunitarios ambientales, y la formación de docentes en educación ambiental; acciones que le han permitido a la corporación generar procesos educativos locales contextualizados y complementarios en la búsqueda de soluciones a los múltiples y complejos problemas ambientales de la región.

La producción de medios, la divulgación y difusión permanente de contenidos ambientales, ayuda sustancialmente, no solo a mantener informada la comunidad sobre los complejos problemas ambientales, si no que al masificar la información, se promueve la acción comunitaria para la participación en la gestión ambiental. De ahí, la necesidad de diseñar un plan de comunicación y divulgación, que vincule medios masivos, como la radio, televisión, boletines, etc.

Objetivo General

Posicionar y transversalizar las acciones de promoción de cultura ambiental, tanto en el ámbito externo, como en el interno, para generar procesos de cambios y transformación en la concepción del uso de los recursos ambientales y de nuevos relacionamientos

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

hombre-naturaleza, para fomentar la sostenibilidad de las dinámicas socioeconómicas de la región.

Objetivos Específicos

- Promover mecanismos internos en la corporación, para trazar lineamientos que hagan de la educación ambiental, un elemento común en todos los procesos técnicos y de gestión de la corporación.
- Cohesionar la participación de los entes territoriales, en la promoción de la educación ambiental formal y no formal, a través de la implementación de las estrategias de la política nacional de educación ambiental.
- Vincular al sector privado del departamento para el establecimiento de alianzas, que promuevan proceso de cultura ambiental.
- Trabajar de la mano con las organizaciones etnicoterritoriales y campesinas para impulsar procesos educativos y de participación, para la sostenibilidad ambiental de las actividades tradicionales.

Como mediante de esta estrategia se tienen:

- Planificación de la educación ambiental en el contexto regional y local: Contextualización a corto, mediano y largo plazo de las estrategias y lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental en el ámbito regional y local.
- La Articulación Interna e Intersectorial: Establecimiento de alianzas estratégicas y redes de trabajo orientadas a la sostenibilidad de la Educación Ambiental y la participación en el ámbito interno, local y regional.
- Formación de Actores Sociales: Fortalecimiento de los procesos de formación para la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y sus lineamientos de participación, en el marco de las estrategias CIDEA, PRAE, PROCEDA, Promotoría Ambiental Comunitaria y demás contempladas en la PNEA.
- Comunicación e Información: Implementación y consolidación de medios de comunicación e información para la divulgación y formación en conocimiento, cultura y educación ambiental.
- Formación en Cultura Ambiental para la Sostenibilidad de los Proceso Productivos. Implica implementar procesos de formación y capacitación para el buen manejo del recurso hídrico, del suelo, los recursos forestales, mineros, faunísticos, hidrobiológicos, entre otras, conocimiento y reducción del riesgo, y sobre cambio climático.



Fortalecimiento de La Participación de la Sociedad Civil en la Gestión Ambiental.

La corporación en los últimos años ha venido avanzando en procesos de participación comunitarias en temas estratégicos de la gestión ambiental, que han permitido establecer lazos de cooperación permanente con resultados tangibles y con profunda y marcada influencia en la conservación de recursos naturales estratégicos de la región. Es el caso de la gestión en áreas protegidas, quizá, el ejemplo más significativo en participación comunitaria, sin dejar de lado aspectos en lo concerniente a la capacitación de promotores comunitarios ambientales, concertación de reglamentos comunitarios para el uso y aprovechamiento de recursos naturales, proyectos de reforestación, proyectos

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

ambientales escolares, planificación de ecosistemas estratégicos y de territorios colectivos, entre otros procesos. No obstante estos ejemplos, la participación en la gestión ambiental regional, no es lo suficientemente proactiva, cuando son enormes las posibilidades de su inserción en el quehacer y desempeño ambiental de la corporación.

Las organizaciones comunitarias tienen agendas de desarrollo en la administración territorial, signadas en planes de etnodesarrollo (comunidades negras) y planes de vida (comunidades indígenas), formulados o en construcción. Estos instrumentos, ofrecen posibilidades de articulación y de construcción de agendas conjuntas que promuevan la gestión ambiental, ligada a las prerrogativas sociales y económicas de estos grupos étnicos.

Algunos mediante de esta estrategia son:

- Gestionar la participación de la empresa privada nacional e internacional, para implementar pagos por servicios ecosistémicos a comunidades negras e indígenas
- Mantener y fortalecer las líneas de cooperación con la WWF, CI internacional, MAR VIVA, y proyectos GEF con incidencia en la región.
- Fortalecimiento y apoyo técnico a las organizaciones comunitarias, para la formulación, gestión e implementación de proyectos por cooperación internacional y nacional.
- Construcción de agendas ambientales con grupos étnicos

Fortalecimiento Corporativo y de la Gestión Misional

Las cambiantes y dinámicas variables que determinan el impacto de las situaciones ambientales en el departamento, demanda acciones de fortalecimiento de la corporación como autoridad ambiental para el control y administración de los recursos naturales renovables. De su capacidad de respuesta, dependerá la armonía entre los aspectos ecológicos, la economía y los procesos sociales.

El objetivo y retos propuestos en el Plan de Acción 2016-2019, las ventajas comparativas que presenta la región en términos de su biodiversidad y considerando que una vez se logre el acuerdo para la paz de Colombia, en el pos conflicto las locomotoras del desarrollo económico, producirán profundos desequilibrios ambientales en el país, implica fortalecer la corporación en términos de su capacidad institucional y financiera, que permita la consolidación y mejoramiento de los instrumentos financieros, para la sostenibilidad de la inversión ambiental; el fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental y funcionarios con capacidad técnica para enfrentar los retos institucionales.

Los principales medios de esta estrategia son.

- Mejorar la Planificación, vigilancia, control y monitoreo de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Fortalecer y mejorar la infraestructura física, logística y tecnológica de la corporación para un mejor desempeño ambiental.
- Fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios de la corporación para una respuesta eficiente y con oportunidad a las demandas de gestión ambiental

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

- Hacer las gestiones para Implementar la planta de personal de la entidad
- Implementar la norma técnica de calidad NTC 1000 2004 e ISO 9001, versión 2015, para lograr la certificación del sistema de gestión de la calidad.
- Gestión ambiental visible y transparente. (Buen Gobierno, Gobierno en línea)

Gestión del Conocimiento e Información

La construcción de conocimiento y manejo de la información, como condición *sine qua non* en los procesos de planificación y toma de decisiones apropiadas para corporación, está estrechamente relacionado con el sistema de gestión de la calidad, y es otra de las limitaciones a resolver dentro del desarrollo del Plan de Acción.

La carencia de una línea base de indicadores ambientales y la deficiencia en la implementación del sistema de información geo-referenciada y otras plataformas técnico-digitales de apoyo, el déficit en recurso humano altamente calificado, junto a las diversas limitaciones para realizar estudios de investigación científica sobre la oferta ambiental del departamento, entre otros aspectos, plantea dentro del Plan de Acción un gran reto y esfuerzo, a fin de avanzar en la ampliación y consolidación del conocimiento y la información requerida para tomar decisiones apropiadas, monitorear y medir los impactos generados en el territorio por las actividades productivas y evaluar la gestión institucional.

En este contexto y considerando que en materia de generación de conocimiento e investigación científica en los temas ambientales de interés prioritario, el IIAP y la Universidad Tecnológica del Chocó constituyen los centros operativos que en el departamento están a la vanguardia de aquéllos objetivos, es imprescindible que dentro la articulación institucional arriba señalada, estas instituciones aúnen esfuerzos y recursos con la Corporación a fin de construir e implementar una hoja de ruta para instrumentalizar mecanismos y acciones que permitan la vinculación de otros actores del SINA regional, e igualmente de entidades externas que puedan brindar cooperación científico-técnica.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 6. Proyectos y metas del plan de acción 2016-2019 direccionada al postconflicto¹⁰.

Programas	Proyectos	Metas	Municipios Priorizados
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS ECOSISTEMAS Y DEL TERRITORIO PARA CONSTRUCCION DE LA PAZ.	Ordenación ambiental del territorio para el uso sostenible de los recursos naturales del departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el Plan de Ordenación Forestal del departamento del Chocó	Bahía Solano
		Implementar pilotos para el manejo forestal sostenible a partir de la ordenación forestal	Riosucio, Bojayá
		Formular el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras	Bahía Solano
		Formular e implementar planes de ordenación y manejo de las cuencas priorizadas por la Corporación.	Quibdó
		Formular e implementar planes de ordenamiento del recurso hídrico de cuerpos de agua priorizados por la Corporación	Quibdó
		Formular e implementar planes de manejo de microcuencas coordinados con entidades territoriales	Bahía Solano, Bagadó
	Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Formular el Plan Regional de Biodiversidad	Quibdó, Bojayá, Riosucio, Medio Baudó, Bahía Solano, Bagadó
		Prestar asistencia técnica para la revisión y ajustes de los POTM y EOTM	
		Establecer determinantes ambientales para los instrumentos de planificación comunitarios e institucionales	
		Realizar seguimiento al componente ambiental de los POTM	
USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO	Recuperación funcional de áreas degradadas por actividades antrópicas en el departamento del Chocó	Fortalecer la producción de material Vegetal en viveros de la corporación	Bahía Solano
		Restaurar áreas degradadas por actividad antrópica en comunidades negras e indígenas.	Quibdó, Bojayá, Riosucio, Medio Baudó, Bahía Solano, Bagadó
		Diseño e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales en el departamento	
	Biocomercio y producción sostenible en el departamento del Chocó y/o Implementación del biocomercio y producción sostenible en el departamento del Choco	Elaborar e implementar un plan de ecoturismo para las áreas protegidas	
		Implementación el plan de acción departamental para negocios verdes y biocomercio	
		Fortalecer la capacidad mipymes y organizaciones de base comunitaria para acceder a mercados y mecanismos de financiamiento públicos y privados en el marco del biocomercio	
		Fortalecer la gestión de CODECHOCO en el desarrollo de estrategias de Negocios Verdes	
		Evaluar el Estado de conocimiento de productos no maderables en la perspectiva del biocomercio	
		Gestionar alianzas que articulen eslabones de la cadena de valor de los PFSM y el ecoturismo	Bahía Solano
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO	Fortalecimiento de la gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto	Fortalecer la estrategia de vigías ambientales comunitarios en el escenario de posconflicto	Quibdó, Bojayá, Riosucio, Medio Baudó, Bahía Solano, Bagadó
		Apoyar la estructuración e implementación de los planes de etnodesarrollo y de vida	
		Fortalecer las organizaciones étnicas en proceso de valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso de recursos naturales y la biodiversidad	
		Fortalecer el control social y la justicia indígena para la gestión ambiental.	
		Promover la autonomía alimentaria en territorios étnicos	
	Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Articular los actores institucionales, comunitarios, sociales y del sector privado para la formulación de la política de educación ambiental	Quibdó, Bojayá, Riosucio, Medio Baudó, Bahía Solano, Bagadó
		Fortalecer la estrategia de jóvenes de ambiente articulada a redes de trabajo	
		Implementar estrategias de educación ambiental en el marco de la política regional de educación ambiental	

¹⁰ Aquí solo se listan los municipios priorizados por la Corporación en un escenario de postconflicto, aunque algunas de las metas están planteadas para más municipios

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN

PROGRAMA 1. Ordenamiento y Planificación Ambiental de los Ecosistemas y del territorio para Construcción de la Paz.

Línea estratégica del PGAR: Planificación ambiental y territorial

Objetivo General

Consolidar los ejercicios de ordenación y planificación de los ecosistemas estratégicos y los recursos naturales, para orientar adecuadamente los procesos de uso y ocupación territorial, y la espacialización de las políticas sectoriales en la perspectiva del pos acuerdo o pos conflicto.

Objetivos Específicos

- Formular los planes de ordenación y manejo de ecosistemas estratégicos (páramos cuencas, microcuenca, áreas marino costeras, cuerpos de agua y bosques) con participación de comunitaria e institucional.
- Articular la información y el conocimiento de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos con los proceso de planificación sectorial y territorial, a través de la implementación del sistema de información ambiental para CODECHOCÓ articulado al SIAC.
- Asumir la variabilidad climática, como elemento transversal para tomar decisiones en los procesos de ordenación y planificación del territorio y los recursos naturales.

Alcance del Programa

Como resultado de la ubicación estratégica, el departamento del Chocó alberga una gran diversidad de especies de fauna y flora y de ecosistemas estratégicos según la normativa ambiental, (Ley 188 de 1995 y art. 108 de la Ley 99 de 1993), de ahí el reconocimiento por su singularidad ecosistémica, que lo hace único y de interés para la conservación en el ámbito nacional e internacional.

En los últimos años, la corporación avanzó en ejercicios de planificación y ordenamiento ambiental del territorio, pero la demanda es tan alta en términos de área y diversidad ecosistémica a intervenir, que lo alcanzado no es suficiente para encausar el manejo adecuado de los recursos naturales.

Algunos ejercicios presentan rezagos importantes, por la carencia de recursos financieros para abocar los procesos, por lo que se tienen resultados parciales: en la ordenación forestal, planes de manejo de microcuencas, planes de manejo de los humedales interiores, planes de manejo de páramos, planes de manejo de unidades ambientales costeras (UAC), planes de ordenación y manejo de cuencas y planes de ordenación del recurso hídrico.

La ordenación forestal del departamento del Chocó, es un ejercicio complejo por el área a ordenar y los recursos necesarios; desde el año 2008, la corporación inicio el proceso por cuencas, realizando la ordenación de las cuencas de los ríos Tagachí, Buey, Quito y

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Baudó, que comprende un total de 668.000 hectáreas. Adicionalmente, en el año 2013, se inició el proceso de ordenación forestal de la cuenca baja y media del Atrato, la cual está en revisión en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en espera del concepto técnico. De un total de 3,6 millones de hectáreas a ordenar se tienen un avance parcial de 15%. A través de este programa del plan de acción, se busca culminar la ordenación forestal del departamento en los próximos años, herramienta de planificación de los bosques que servirá para mejorar el manejo y aprovechamiento del recurso forestal, con criterios de sostenibilidad, enmarcados en los objetivos de la ordenación forestal y el plan nacional de desarrollo forestal.

En efecto, el reciente decreto 1640 de agosto de 2012, que reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, con responsabilidades diferenciadas para las CAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fija las pautas para avanzar en el proceso de ordenamiento y manejo de las cuencas, como norma superior para la articulación de los otros instrumentos de planificación: como son la ordenación forestal, la planificación del manejo de los manglares, la planificación de las unidades costeras. Importantes microcuencas abastecedoras de acueductos rurales y urbanos, presentan planes de manejo que deberán actualizarse a la luz del decreto. Este es un escenario propicio para la articulación con los entes territoriales, que deberán incorporar en las determinaciones del Plan de Desarrollo Municipal, las acciones y recursos para la protección de las microcuencas abastecedoras de acueductos en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

En los próximos años la corporación se propone a través del programa, priorizar las cuencas para ordenación y manejo y avanzar en la formulación de dos subzonas hidrográficas altamente impactadas por la actividad minera y forestal: La cuenca del río Cabí, abastecedora del acueducto de Quibdó y la cuenca del río Quito. De igual manera, articular este esfuerzo de planificación para la ordenación del recurso hídrico (PORH), de cuerpos de agua priorizados por la corporación para su monitoreo, debido a las dinámicas económicas que los impactan, con profundas consecuencias en la calidad de vida de la población beneficiaria del recurso.

La ley 1450 de 2010, estableció nuevas responsabilidades y funciones a las CAR, en el manejo de las áreas marinas y costeras; el artículo 208, establece que las corporaciones tienen la jurisdicción hasta 12 millas náuticas desde la línea de costa. Para CODECHOCÓ, con 852 kilómetros de costas, las nuevas funciones plantearon un reto estratégico y enorme responsabilidad, por la importancia de los ecosistemas marinos para la región. No obstante, se exploraron e implementaron alianzas estratégicas, con instituciones con experiencia en el tema marino, como INVEMAR y la Organización ambiental MAR VIVA, con las cuales se viene coordinado y ejecutando acciones importantes. Se culminó la formulación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) Darién y se avanza en la culminación de los planes de manejo de las Unidades Ambientales Costeras (UAC) Pacífico Norte y Baudó San Juan.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en un esfuerzo conjunto con las Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible, y los Institutos de investigaciones IIAP y HUMBOLDT, ha enfocado la atención en la delimitación y planificación de los páramos, como un objetivo estratégico para el país, en la vía de conservar estos ecosistemas, para la provisión de sus servicios ecosistémicos,

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

particularmente la provisión de agua. El páramo el Duende, con un buen estado de conservación fue planificado y para el próximo año se culmina el proceso del páramo Citará, que se proyectará como un área regional protegida.

La jurisdicción de la corporación en un 95% pertenece a tierras de comunidades negras y resguardos indígenas. Dadas las funciones atribuida a estos grupos étnicos frente al manejo territorial, concita la necesidad de fortalecer los procesos de planificación ambiental de manera armónica y coordinada, de tal forma que los planes sectoriales y los planes de vida (comunidades indígenas) y planes de etnodesarrollo (comunidades negras) permitan definir elementos que mejoren el escenario de manejo y conservación de recursos naturales y la calidad de vida de la población en el marco del Desarrollo Humano Sostenible.

Los territorios colectivos de comunidades negras e indígenas, constituyen categorías de ordenamiento del territorio, sobre las cuales se proponen esquema de planificación de usos del territorio: Esquemas de Ordenamiento Territorial, ordenación de cuencas, ordenación forestal, ordenamiento de zonas de amortiguación de parques, ordenación de humedales, páramos, entre otros. Adicionalmente, estos grupos étnicos, vienen desarrollando planes de manejo y de vida que incorporan el ordenamiento ambiental. A efecto de una mejor instrumentación de tantos planes, es necesario establecer prioridades en el ordenamiento ambiental y desarrollar directrices ambientales, para que estos ejercicios de planificación territorial, cumplan su función ambiental.

Los planes de ordenamiento territorial municipal, como instrumento político para el ordenamiento del territorio, encuentra en este programa los elementos de sinergia institucional para avanzar en un tema tan sensible y de tanto rezago como es el proceso de ordenamiento territorial municipal. Las administraciones municipales, aun no asumen este instrumento con el rigor y carácter legal con que debe abocarse, de ahí la necesidad de dotar los entes territoriales de capacidades técnicas y de gestión territorial, para que esta variable del desarrollo local, contribuya a la sostenibilidad regional, garantice la recuperación del capital natural, prevenga el deterioro de los ecosistemas de mayor valor por sus servicios ecológicos indispensables para el desarrollo nacional y a proteger la biodiversidad y la diversidad cultural.

Desde el fundamento de la necesidad del ordenamiento ambiental del territorio, con sujeción al fenómeno del cambio climático, la corporación debe generar una dinámica propia en la región, para interiorizar la variable climática en la planificación y gestión territorial, coordinando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Nodo regional de cambio climático del pacífico norte, las acciones para crear los espacios de coordinación y articulación con las comunidades, entes territoriales y demás entidades del SINA regional, para el conocimiento y diseño de medidas para la adaptación y mitigación del fenómeno climático.

El decreto 298 de 24 de febrero de 2016, crea el *Sistema Nacional de Cambio Climático*, le da fundamento legal a la necesidad de incorporar la variable climática en los procesos de planificación regional y crea el espacio expedito para la sinergia institucional, que vincule a los gremios, los sectores productivos y la comunidad en general a la gestión de un tema transcendental para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Este escenario, demanda el manejo, procesamiento y difusión de información ambiental, sobre las condiciones de vulnerabilidad al fenómeno de la región, el estado de sus recursos naturales y sus ecosistemas, de manera que esta información, sistematizada y procesada, constituya un punto de partida para la toma de decisiones de los usuarios de los recursos naturales y para la entidad en sus procesos misionales. El sistema de información ambiental que deberá implantarse en el marco de este programa, dará respuestas adecuadas a las demandas de información para consolidar el desarrollo sostenible de la región.

Algunas acciones estratégicas del programa son:

- Articulación y participación comunitaria para planificar las intervenciones en los ecosistemas conjuntos en la Ordenación forestal, ordenación de cuencas, planes de manejo de zonas costeras, delimitación y planificación de páramos.
- Afianzar el acompañamiento a los entes territoriales en el proceso de ordenamiento territorial municipal, con sujeción a la propuesta de estructura ecológica y determinantes ambientales del departamento.
- Incorporación de la variabilidad climática en los instrumentos de ordenación y planificación ambiental (ordenación forestal, ordenación de cuencas, ordenamiento territorial, otros.)
- Análisis de la vulnerabilidad al cambio climático para su incorporación a los procesos de planificación y ordenamiento ambiental como estrategia de adaptabilidad.
- Definición y medición de indicadores base, para la planificación de las intervenciones en el territorio y ponderar los impactos de la gestión ambiental.

En tabla 7 se relacionan los proyectos con sus respectivas metas y en la figura 1 el mecanismo de interacción con las diferentes políticas. En la tabla 8 se relaciona el alcance de las metas del programa para el periodo 2016-2019.

Tabla 7. Relación de metas para cada proyecto del programa 1.

Programa 1. Ordenamiento y Planificación Ambiental de los Ecosistemas y del Territorio para Construcción de la Paz
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.
Formular e implementar el Plan de manejo ambiental de la reserva forestal protectora del río León
Formular dos Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas (POMCAS) priorizadas por la corporación
Formular e Implementar el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras
Formular e implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de cuerpos de agua priorizados por la corporación
Formular el Plan de Manejo de los páramos de Citará y el Duende
Formular el Plan de Manejo del Acuífero de Quibdó
Formular el Plan de Ordenación Forestal (POF) del departamento del Chocó
Formular tres (3) planes de manejo de microcuencas en coordinación con entidades territoriales
Implementar dos planes de ordenación y manejo de las cuencas priorizadas por la

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Corporación
Implementar pilotos para el manejo forestal sostenible a partir de la ordenación forestal
Implementar y adoptar Planes de Ordenación Forestal formulados por la entidad
Realizar acciones de implementación de un (1) plan de manejo de microcuenca en coordinación con entidades territoriales
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto
Formular el Plan Regional de Biodiversidad
Implementar las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en el departamento
Prestar asistencia técnica para la revisión y ajustes de los POTM, EOTM y Planes de Desarrollo de las entidades territoriales
Realizar seguimiento al componente ambiental de los POTM
1.3. Implementación del sistema de información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto
Construir un sistema de indicadores de los recursos naturales y la biodiversidad para la jurisdicción de la Corporación
Implementar el sistema de información ambiental para el departamento del Chocó
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó
Conformar y dinamizar el nodo regional de cambio climático, pacifico norte
Implantar cuatro (4) procesos pilotos de adaptabilidad en zonas costeras del departamento del Chocó.
Prestar asistencia técnica a los entes territoriales para la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
Realizar estudios de vulnerabilidad al cambio climático de manglares y páramos

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

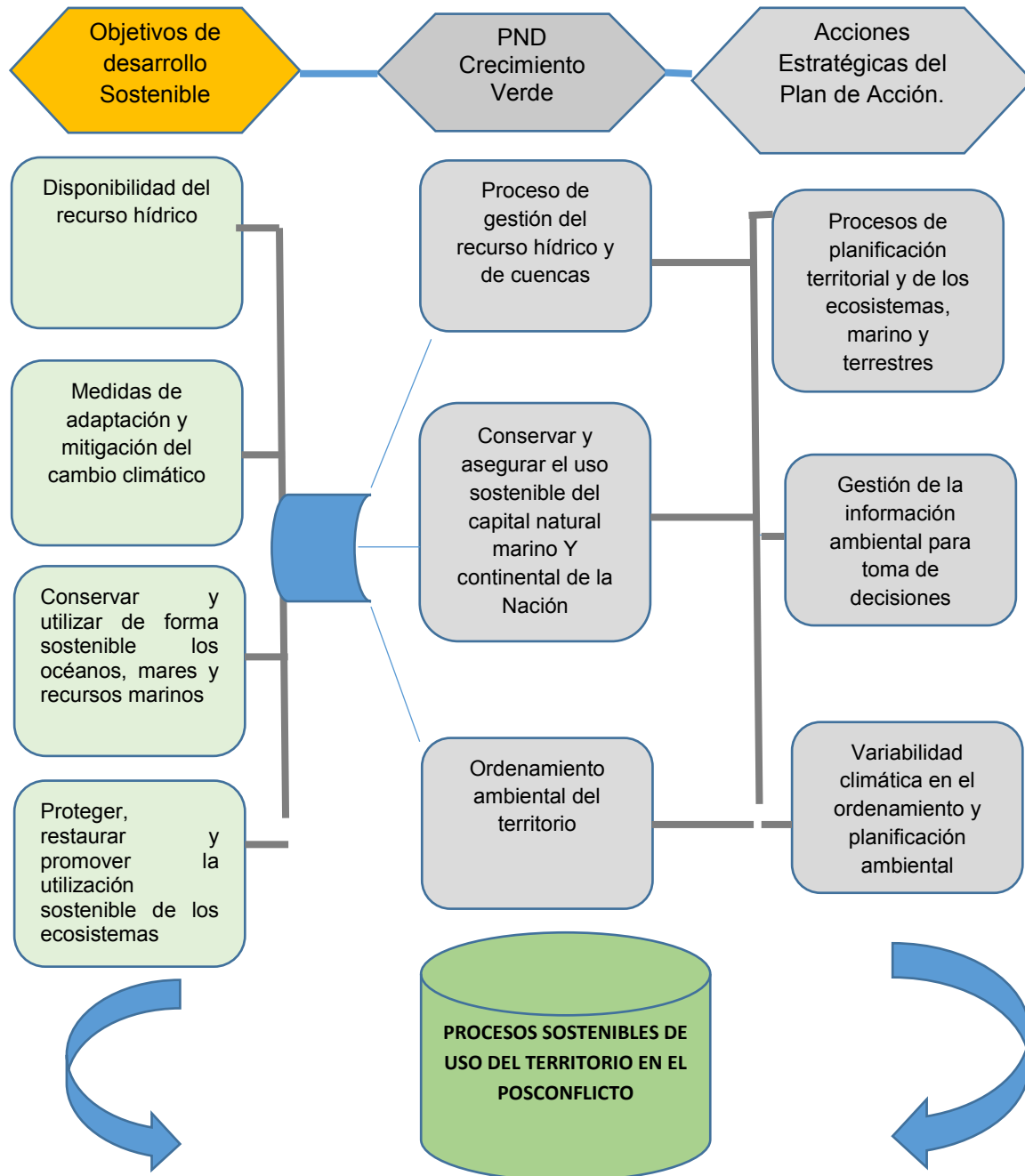
Tabla 8. Relación del alcance de las metas del programa 1 para el periodo 2016-2019

Programa 1. Ordenamiento y Planificación Ambiental de los Ecosistemas y del Territorio para Construcción de la Paz						
PROYECTO	META	UNIDAD MEDIDA	2016	2017	2018	2019
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el Plan de Ordenación Forestal (POF) del departamento del Chocó	Porcentaje	60	20	20	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar y adoptar Planes de Ordenación Forestal formulados por la entidad	Porcentaje	57	15	14	14
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar el Plan de manejo ambiental de la reserva forestal protectora del río Leon	Porcentaje	0	100	0	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar pilotos para el manejo forestal sostenible a partir de la ordenación forestal	Numero	0	0	1	1
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Unidades ambientales costeras	Numero	1	1	0	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular dos Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas (POMCAS) priorizadas por la corporación	Porcentaje	5	45	50	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar dos planes de ordenación y manejo de las cuencas priorizadas por la corporación	Porcentaje	0	0	50	50
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de cuerpos de agua priorizados por la corporación	Porcentaje	25	35	40	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de cuerpos de agua priorizados por la corporación	Porcentaje	0	50	0	50
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el Plan de Manejo de los páramos de Citará y el Duende	Porcentaje	50	0	50	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular tres (3) planes de manejo de microcuencas en coordinación con entidades territoriales	Porcentaje	33	0	34	33
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Realizar acciones de implementación de un (1) plan de manejo de microcuenca en coordinación con entidades territoriales	Porcentaje	0	0	0	100
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el plan de manejo del acuífero de Quibdó	Porcentaje	0	20	40	40
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Formular el Plan Regional de Biodiversidad	Número	1	0	0	0
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Prestar asistencia técnica para la revisión y ajustes de los POTM, EOTM y Planes de Desarrollo de las entidades territoriales	Porcentaje	23	50	27	0
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Implementar las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en el departamento	Porcentaje	23	25	27	25
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Realizar seguimiento al componente ambiental de los POTM	Porcentaje	23	20	30	27
1.3. Implementación del sistema de información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto	Implementar el sistema de información ambiental para el departamento del Chocó	Porcentaje	25	25	25	25
1.3. Implementación del sistema de información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto	Construir un sistema de indicadores de los recursos naturales y la biodiversidad para la jurisdicción de la Corporación	Número	1	0	0	0
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Implantar cuatro (4) procesos pilotos de adaptabilidad en zonas costeras del departamento del Chocó.	Porcentaje	60	20	20	0
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Realizar estudios de vulnerabilidad al cambio climático de manglares y páramos	Porcentaje	75	25	0	0
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Prestar asistencia técnica a los entes territoriales para la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Porcentaje	25	25	25	25
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Conformar y dinamizar el nodo regional de cambio climático, pacifico norte	Número	1	0	0	0

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Figura 1: ARTICULACION DE POLITICAS Y REFERENTES PARA LA GESTION AMBIENTAL



RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

PROGRAMA 2. Conservación Productiva de la Biodiversidad del Departamento del Chocó en un Escenario de Posconflicto.

Línea estratégica del PGAR: Gestión ambiental integral de la biodiversidad

Objetivo General

Articular acciones y mecanismos para fomentar y consolidar la conservación productiva del ambiente y la biodiversidad y la provisión en forma sostenible y competitiva de los servicios ecosistémicos como insumos para el abordar el postconflicto.

Objetivos Específicos

- Consolidar el fortalecimiento del sistema departamental de las áreas protegidas como mecanismos de coordinación y cooperación para la conservación de la biodiversidad con los actores del tejido ambiental local, nacional e internacional
- Articular redes privadas a los procesos de conservación local, para incentivar la producción sostenible e implementar estrategias de pago por servicios ecosistémicos en territorios colectivos de comunidades negras, indígenas y campesinas.

Alcance del Programa

El programa tiene como punto focal, priorizar acciones estructuradas para la implementación de la Política Nacional de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, que respondan a sus aspectos estratégicos: Conocer, Conservar, Utilizar y Garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios. Además, dar respuesta a los compromisos internacionales, sobre la conservación de la biodiversidad y la superación de la pobreza, y un ambiente sano para la población.

El departamento del Chocó presenta una gran ventaja comparativa en razón de la biodiversidad que alberga, pero desafortunadamente los servicios ambientales de sus ecosistemas, si bien son estratégicos para la población chocoana, no han derivado en beneficios tangibles. Sobre la corporación, recae una gran responsabilidad para la implementación de esta política, aunando esfuerzos con otras instituciones del orden regional, nacional, e internacional, donde el punto de partida debe ser un plan regional de la biodiversidad, que responda a las necesidades regionales y locales.

Gestión con conocimiento científico como base: Considerando los objetivos y propósitos del programa, la generación de conocimiento sobre la biodiversidad y los ecosistemas, es un eje de singular importancia, por cuanto el conocimiento precario de la biodiversidad regional y sus ecosistemas, puede ser un acicate para el propósito de su conservación y uso sostenible. En este entendido, el programa tiene implícito una estrategia de conocimiento e investigación de la oferta ambiental, para planificar de forma adecuada su uso y las actuaciones sectoriales, de manera que respondan a las potencialidades y limitantes de los singulares ecosistemas. Este conocimiento de la oferta ambiental, concita la participación de distintos sectores e instituciones, para la transferencia de información, conocimiento y tecnología que suplan las deficiencias de la corporación y

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

creen un clima de actuación responsable, como un cambio de actitud frente al uso y aprovechamiento los recursos naturales y del desempeño ambiental corporativo. La agenda de ciencia y tecnología construida por la institucionalidad del SINA regional, busca desarrollar los procesos de investigación que profundicen en este conocimiento de la biodiversidad y en estrategias comunicacionales para que los usuarios de los recursos naturales y la institucionalidad incorporen este conocimiento en la gestión y uso de la oferta ambiental. En esta perspectiva el programa sustenta acciones en investigaciones en ciencia y tecnología, bajo los siguientes criterios:

- Desarrollo y promoción de investigaciones basadas en el uso y conservación de los recursos naturales que respondan a las necesidades de gestión de la corporación.
- Proyectos de ciencia y tecnología para gestión del conocimiento y la información sobre el estado de los recursos naturales.

Producción Sostenible: El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha venido empeñado en el diseño de mecanismos para un dialogo intersectorial que incorpore la variable ambiental en los procesos productivos, como elemento fundamental, para avanzar hacia el desarrollo sostenible, o al equilibrio entre las dinámicas de desarrollo y la conservación de la oferta ambiental como soporte estratégico para el desarrollo del país. La agenda interna para competitividad y la productividad ofrece un marco para que los sectores productivos mejoren su desempeño con criterios ambientales y se inserten a nuevos mercados nacionales e internacionales. Para el departamento del Chocó, el programa articula los lineamientos del Plan Estratégico Nacional de Mercados verdes PENMV, que abre una ventana, para que actividades como el turismo, los sistemas de producción agropecuaria sostenibles y la exploración de nuevos productos de la biodiversidad amplíen la base de oferta ecológica en el uso de la biodiversidad de manera competitiva y responsable con el ambiente. El aprovechamiento de la biodiversidad regional, por los grupos sociales es una necesidad, pues todas las actividades productivas y posibilidades de desarrollo comprometen en algún grado los recursos y servicios ecosistémicos, provistos por las ecosistemas acuáticos y terrestres, por tanto, la promoción del uso de recursos alternativos de la biodiversidad con altos niveles de sostenibilidad, para reducir la sobreexplotación de los bosques por aprovechamiento forestal , en uno de los propósitos centrales de este programa.

Así mismo, no se puede perder de vista, el impacto en los sistemas de producción tradicional de las comunidades negras e indígenas, amenazados por prácticas consumistas y agroindustriales, que privilegian el máximo rendimiento a costa de la degradación ambiental. La región del Darién, es la más expuesta; conformada por los municipios de Riosucio, Carmen del Darién Unguía Acandí y Bojayá y si bien tiene la potencialidad y oportunidad para convertirse en un polo de desarrollo forestal y agrícola, el tránsito hacia este propósito, pasa por la necesidad que desde lo ambiental, se establezcan las normativas de uso del suelo y las intervenciones de producción rural, concomitantes con las características culturales y ambientales de la región.

El desarrollo de este componente del programa, se enfocará en los siguientes aspectos:

- Implementación de soluciones para mercados verdes y biocomercio.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

- Impulsar la generación de empleo e ingresos a partir de la promoción y consolidación de estructuras organizativas de productores verdes y el fomento de eco -productos potenciales en la perspectiva su encadenamiento.
- Fomento de los servicios del ecoturismo.
- Fomento de la pesca responsable.
- Promover e implementar prácticas agropecuarias sostenibles que generen pagos por servicios ambientales.

Conservación de la Biodiversidad: Todos los esfuerzos de la corporación para la implementación de la política nacional de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, se ha centrado en el diseño y consolidación de un sistema departamental de las áreas protegidas, articulado al SINAP, a través del cual se vienen construyendo instrumentos de gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad y fortaleciendo los espacios de participación en este propósito, por parte de las comunidades locales, entes territoriales, institutos de investigación del país, parques nacionales, y agentes internacionales como WWF, MAR VIVA y CI.

El Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP CHOCÓ, gestionado desde el año 2009, presenta un balance satisfactorio, por las lecciones aprendidas y las acciones positivas en materia de procesos de conservación con organizaciones comunitarias entre las que se destacan: Declaratoria de las playas de Playóna y Playón en el municipio de Acandí como Distrito de Manejo Integrado; declaratoria de las ciénagas de Unguía, Marriaga y Limón como Distrito de Manejo Integrado; Declaratoria de un área protegida marina en el municipio de Nuquí, Formulación de planes de manejo de las áreas protegidas declaradas por la corporación, delimitación y zonificación de áreas de amortiguación de los Parques Tatamá y Utría, conformación de los sistemas locales de áreas protegidas de Unguía, San José del Palmar, Condoto, Acandí y Bahía Solano, formulación del Plan de Manejo del páramo el Duende; determinación de prioridades de conservación para el departamento del Chocó en escala 1: 100.000, entre otras gestiones importantes.

Como mediante estrategias del componente se tiene:

- Sobre los ecosistemas de páramos: Delimitación y procesos de declaratorias como áreas protegidas de los páramos Citará y Duende.
- Sobre los ecosistemas húmedales interiores: Implementación de acciones en el marco del plan de manejo de los húmedales del Medio y Bajo Atrato. (Monitoreo)
- Sobre las áreas marino costeras: Implementación de planes de manejo de unidades marino costeras UAC, Control y vigilancia ambiental y gestión para el ordenamiento pesquero.
- Sobre los manglares: Implementaciones de acciones en el marco del Plan de Manejo de manglares, implementación plan de manejo Sitio RAMSAR Delta del río Baudó.
- Conservación de fauna y flora silvestre. Implementación de planes de manejo de especies de fauna silvestre amenazada, control y vigilancia al tráfico ilegal, conservación de especies forestales amenazadas, prevención de riesgos biológicos asociados a fauna silvestre, restauración ecológica de áreas degradadas por actividades antrópicas.
- Sobre las áreas protegidas declaradas: Administración de las áreas declaradas por la corporación, fortalecimiento de los sistemas locales de áreas protegidas.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

En tabla 9 se relacionan los proyectos con sus respectivas metas y en la figura 2 el mecanismo de interacción con las diferentes políticas. En la tabla 10 se relaciona el alcance de las metas del programa para el periodo 2016-2019.

Tabla 9. Relación de metas para cada proyecto del programa. 2

Programa 2. Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo del Chocó en un Escenario de Posconflicto
2.1. Biocomercio y producción sostenible en el Departamento del Chocó y/o Implementación del biocomercio y producción sostenible en el departamento del Choco
Aplicados criterios del biocomercio a la cadena de valor de los PPNM y al ecoturismo que se desarrollan en tres (3) áreas de importancia estratégica para la conservación
Autoridades Ambientales articuladas con entidades y actores del ecosistema regional de CCTI
Empresas apoyadas a través de mecanismo / instrumento
Firmadas dos alianzas que articulen eslabones de la cadena de valor de los PPNM y el ecoturismo en los municipios de Nuquí, Acandí, Unguía y Litoral del San Juan
Fortalecer la gestión técnica y financiera de CODECHOCO en el desarrollo de estrategias de Negocios Verdes
Fortalecida la capacidad de cinco (5) mipymes y organizaciones de base comunitaria para acceder a mercados y mecanismos de financiamiento públicos y privados en el marco del biocomercio en los municipios de Nuquí, Acandí y Litoral del San Juan
Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Ventanilla de Emprendimientos Verdes de la Corporación
2.2. Caracterización y Monitoreo para la conservación productiva de los Humedales del departamento del Chocó
Construir una línea base del estado de los humedales del Medio y Bajo Atrato
Delimitar y caracterizar el estado de tres complejos de humedales de la cuenca baja del Río Atrato
Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de los humedales del Medio y Bajo Atrato
2.3. Implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de la Unidades Ambientales Costeras del Departamento del Chocó
Definir e implementar un sistema de control y vigilancia de las áreas marino costeras de la jurisdicción de la corporación.
Dinamizar los Comités de manejo integrado de zonas costeras
Evaluar en coordinación con entidades del SINA, el estado de los ecosistemas de corales y pastos marinos en la jurisdicción de la corporación.
Implementar acciones estratégicas para reducir la presión del uso de los manglares como combustible, en la costa Pacífica chocona
Monitorear el estado de los ecosistemas de corales, manglares y pastos marinos en la jurisdicción de la Corporación.
Recuperar áreas críticas de manglares en la costa pacifica
2.4. Manejo de la Fauna Silvestre y Recursos Hidrobiológicos en el departamento del Chocó
Diez (10) especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución
Realizar campañas de educación ambiental para protección de fauna silvestre amenazada y recursos hidrobiológicos

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Realizar Comunicación y prevención de tres (3) riesgos biológicos y ambientales, asociados a especies de fauna silvestre (Influenza aviar, Rabia, especies invasoras)
Reestructuración de centros de atención, valoración, rehabilitación y liberación de fauna silvestre decomisada

2.5. Diseño e Implementación de Protocolos de Producción de Especies Ícticas Nativas en la Cuenca del Atrato Chocó.

Elaborar protocolos, manuales técnico y artículos científicos sobre reproducción y larvicultura de las especies estudiadas
Elaborar un libro actualizado sobre los stock pesqueros en la cuenca del Río Atrato.

2.6 Recuperación funcional de Áreas Degradadas Por Actividades Antrópicas en el Departamento del Chocó

Fortalecer la producción de material Vegetal en viveros de la corporación
Interventoría a la reforestación con cultivos de caucho bajo sistemas agroforestales
Restaurar 1000 hectáreas degradadas por actividad antrópica en comunidades negras e indígenas del departamento del Chocó

2.7. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó SIDAP

Cinco acciones para cada uno de los planes de manejo de los distritos regionales de manejo integrado declarados por Codechocó en implementación
Declarar nuevas áreas protegidas en la jurisdicción de la corporación, de carácter regional
Diseñar e implementar el modelo operativo de administración de las áreas protegidas
Distrito regional de manejo integrado cuenca alta del río Atrato, con plan de manejo formulado
Fortalecer el SIDAP como estrategia de articulación para la conservación de los recursos naturales renovables
Implementar acciones de los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas por la corporación
Operación anual de un (1) SIDAP Chocó articulado al SIRAP pacífico y caribe
Proceso de declaratoria de 20.000 hectáreas, como áreas protegidas con omisiones o baja representatividad acorde con el portafolio de prioridades de conservación

2.8. Implementación de Estrategias de Pago por Servicios Eco sistémicos en Territorios de Comunidades Negras, Indígenas y Campesinas del Departamento del Chocó

Apoyo a proyectos REDD+ implementados por grupos comunitarios
Caracterizar escenarios potenciales con comunidades indígenas y negros para implementar pago por servicios ecosistémicos
Diseño e implementación de esquemas de pago por servicios ambientales en el departamento del Chocó
Implementación de la estrategia BanCO2 en el departamento del Chocó

2.9 Fomento de la Acuicultura, estrategia de conservación de especies ícticas en el departamento del Chocó

Inducción, reproducción, repoblamiento y producción de alevinos de especies ícticas nativas del departamento del Chocó

Producción de alevinos de tilapia para fomento de la acuicultura y conservación de especies

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

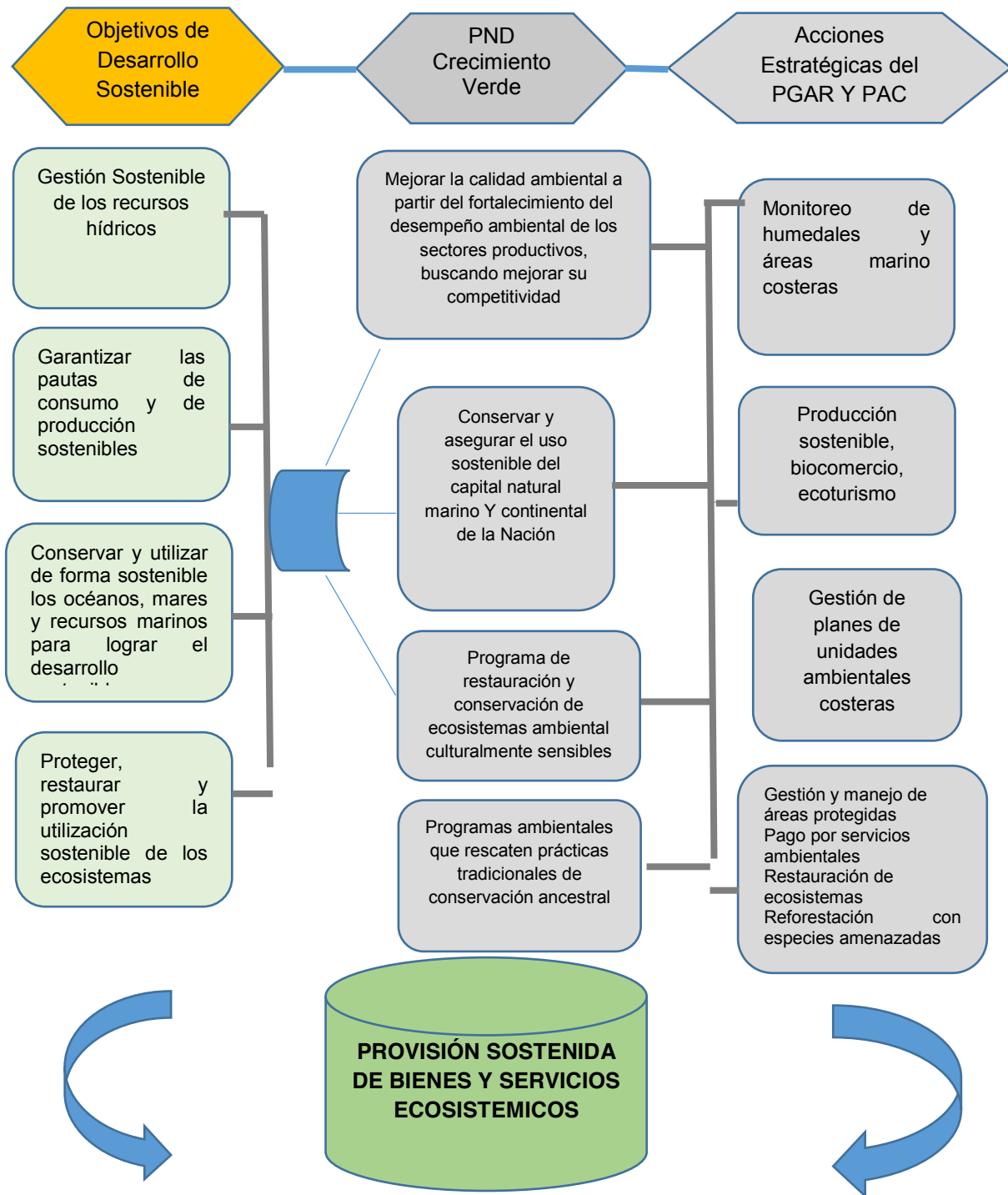
Tabla 10. Relación del alcance de las metas del programa 2 para el periodo 2016-2019

Programa 1. Ordenamiento y Planificación Ambiental de los Ecosistemas y del Territorio para Construcción de la Paz						
PROYECTO	META	UNIDAD MEDIDA	2016	2017	2018	2019
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el Plan de Ordenación Forestal (POF) del departamento del Chocó	Porcentaje	60	20	20	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar y adoptar Planes de Ordenación Forestal formulados por la entidad	Porcentaje	57	15	14	14
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar el Plan de manejo ambiental de la reserva forestal protectora del río Leon	Porcentaje	0	100	0	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar pilotos para el manejo forestal sostenible a partir de la ordenación forestal	Número	0	0	1	1
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e Implementar el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Unidades ambientales costeras	Número	1	1	0	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular dos Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas (POMCAS) priorizadas por la corporación	Porcentaje	5	45	50	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar dos planes de ordenación y manejo de las cuencas priorizadas por la corporación	Porcentaje	0	0	50	50
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de cuerpos de agua priorizados por la corporación	Porcentaje	25	35	40	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular e implementar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de cuerpos de agua priorizados por la corporación	Porcentaje	0	50	0	50
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el Plan de Manejo de los páramos de Citará y el Duende	Porcentaje	50	0	50	0
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular tres (3) planes de manejo de microcuencas en coordinación con entidades territoriales	Porcentaje	33	0	34	33
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Realizar acciones de implementación de un (1) plan de manejo de microcuenca en coordinación con entidades territoriales	Porcentaje	0	0	0	100
1.1. Ordenación ambiental del territorio para el Uso Sostenible de los recursos naturales del Departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Formular el plan de manejo del acuífero de Quibdó	Porcentaje	0	20	40	40
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Formular el Plan Regional de Biodiversidad	Número	1	0	0	0
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Prestar asistencia técnica para la revisión y ajustes de los POTM, EOTM y Planes de Desarrollo de las entidades territoriales	Porcentaje	23	50	27	0
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Implementar las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en el departamento	Porcentaje	23	25	27	25
1.2. Planificación territorial para el desarrollo sostenible del departamento del Chocó con miras al posconflicto	Realizar seguimiento al componente ambiental de los POTM	Porcentaje	23	20	30	27
1.3. Implementación del sistema de información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto	Implementar el sistema de información ambiental para el departamento del Chocó	Porcentaje	25	25	25	25
1.3. Implementación del sistema de información Ambiental del Departamento del Chocó para el posconflicto	Construir un sistema de indicadores de los recursos naturales y la biodiversidad para la jurisdicción de la Corporación	Número	1	0	0	0
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Implantar cuatro (4) procesos pilotos de adaptabilidad en zonas costeras del departamento del Chocó.	Porcentaje	60	20	20	0
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Realizar estudios de vulnerabilidad al cambio climático de manglares y páramos	Porcentaje	75	25	0	0
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Prestar asistencia técnica a los entes territoriales para la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Porcentaje	25	25	25	25
1.4. Implementación de acciones Para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Chocó	Conformar y dinamizar el nodo regional de cambio climático, pacífico norte	Número	1	0	0	0

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Figura 2: ARTICULACION DE POLITICAS Y REFERENTES PARA LA GESTION AMBIENTAL



RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

PROGRAMA 3. Control, Vigilancia, Monitoreo y Prevención de la Degradación Ambiental

Línea estratégica del PGAR: Gestión de la calidad ambiental

Objetivo General

Articular acciones con los distintos sectores productivos, entidades del SINA, entes territoriales y comunidad en general, para prevenir y controlar la degradación ambiental y la pérdida de los servicios ecosistémicos.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de respuesta de la corporación, para controlar y monitorear los procesos de degradación ambiental.
- Reducir los niveles contaminación y deterioro de los recursos naturales.

Alcances del Programa.

Sobre la Degradación del Recurso Hídrico: La contaminación hídrica en el departamento del Chocó, es cada vez más preocupante porque los factores de contaminación como la minería, los residuos sólidos y las aguas servidas, presentan indicadores que demandan acciones contundentes en las perspectiva de mejorar la calidad para consumo humano, que van desde implementación de sistemas de tratamiento eficientes; el monitoreo permanente de la calidad en las fuentes receptoras y captadoras del agua hasta propuestas y evaluación de objetivos de calidad para fuentes receptoras. Esta problemática ambiental asociada al recurso hídrico, caracteriza diversos factores críticos, o conflictos de uso que se generan en el desempeño de los sectores productivos, hasta la carencia de un adecuado saneamiento básico de los centros poblados. Desde este programa se propende por acciones integrales, coordinadas y sostenidas que mejoren la capacidad técnica y tecnológica de la corporación para una mejor administración del recurso, como el ejercicio de autoridad ambiental, para que los entes territoriales, y gremios de la producción, incorporen en sus procesos criterios de sostenibilidad ambiental y se mejoren las condiciones de saneamiento básico para la población rural y urbana del departamento.

Desde la función de la corporación, la definición de objetivos de calidad para los tramos de cuerpos de agua más impactados por las actividades humanas y con mayor incidencia sobre la salud, es una acción complementaria al esfuerzo, cada vez mayor, que deben hacer los entes territoriales para dotar las comunidades rurales y urbanas de sistemas de tratamiento de aguas residuales; en ese mismo sentido la tasa retributiva que percibe la corporación, será invertida para apalancar recursos de los municipios, orientados a mitigar los impactos sobre la salud, en fuentes hídricas, haciendo énfasis en las abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.

La actualización y dotación de equipos del laboratorio, influye en la capacidad técnica de la corporación, para un monitoreo permanente de la calidad del recurso, certificando nuevos parámetros de calidad y para el ordenamiento de recursos, según las fuentes priorizadas en el departamento.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

La gestión de la información y el conocimiento sobre la dinámica del recurso hídrico, es una condición indispensable para proveer información a la comunidad sobre su disponibilidad, calidad, usos y riesgos; para que las entidades locales, departamentales, nacionales y los usuarios, planifiquen y ejecuten las actividades sectoriales y de producción, con especial cuidado en el manejo del agua. El sistema de información del recurso hídrico SIRH, articulado al SIAC, facilitará el conocimiento por parte de los usuarios, del estado del recurso en el departamento, variable útil y pertinente para que tanto las instituciones y sectores tomen decisiones adecuadas, en los procesos que comprometan el uso del agua.

Sobre la Degradación del Recurso Forestal: La administración forestal, es un capítulo de singular criterio en el marco de las funciones de la corporación, más aun, por la importancia estratégica que tiene el recurso para las comunidades negras e indígenas y campesinas, que habitan el departamento del Chocó. Son diversas las funciones de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, frente al manejo sostenible de los bosques, emanadas del código nacional de recursos naturales, la ley 99 de 1993 y demás decreto que la reglamentan: que en el concierto de la gestión ambiental nacional, acusan falencias en su aplicación. Problemas de orden técnico para los tramites forestales; disponibilidad de información cartográfica, carencia de inventarios forestales, escaso monitoreo de las coberturas boscosas y descoordinación institucional, son algunos de los factores que configuran una gobernanza forestal débil y compleja.

El programa busca incidir de manera directa en la prevención de la degradación del recurso, mediante la combinación de distintas estrategias, que de un lado, conciten la participación de los sectores productivos, comunidad, instituciones y entes territoriales, para promover la legalidad forestal, en el marco del Pacto Nacional por la Madera Legal, que viene promoviendo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para reducir la ilegalidad forestal que en el departamento alcanza niveles críticos, y de otro, para producir, procesar e intercambiar información sobre el aprovechamiento y movilización de madera en la región, para lo cual se institucionalizarán los comités locales de control y vigilancia forestal, instancias de participación comunitaria y de control social en la gestión forestal. De otra parte, el fortalecimiento técnico y tecnológico de la corporación, para la administración forestal y de los ecosistemas boscosos, con mecanismo efectivos de control, vigilancia y monitoreo de las coberturas con el diseño de instrumentos de monitoreo que permitan la toma de decisiones y contar con información oportuna (*alertas tempranas de deforestación /degradación*) para una adecuada gestión territorial

La gestión de las alertas temprana de deforestación/degradación adicionalmente, permitirían asegurar una adecuada articulación con grupos comunitarios en temas de verificación y generación de información en campo (p.a. Inventarios forestales) y coordinación para prevenir la degradación ambiental, como para mejorar el conocimiento de la biodiversidad para su protección y uso sostenible en las comunidades”.

En efecto, el IDEAM viene implementando el proyecto Sistema de Monitoreo de los Bosques y de Carbono (SMBYC), una ventana de articulación para este propósito, tanto con recursos financieros, como en los instrumentos de captura y procesamiento de información sobre las coberturas boscosas. Esta articulación, le permitirá a CODECHOCÓ disponer de la capacidad y los medios (recurso humano, investigaciones, información, conocimientos, tecnologías y procedimientos) para mantener actualizadas las coberturas de la jurisdicción, agilizar la toma de decisiones y manejar adecuadamente el territorio.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Un esfuerzo interinstitucional para la administración forestal, ha sido el proyecto de Posicionamiento de la Gobernanza Forestal, coordinado por la CARDER, con la participación de varias corporaciones, entre ellas CODECHOCÓ. Un producto de la gestión del proyecto fue el diseño de la Estrategia Nacional de Prevención, Control y Vigilancia Forestal, a través de la cual se definieron protocolos de intervención, en los controles y procedimientos que facilitan la homogenización entre corporaciones de los trámites y vigilancia forestal.

En este sentido, el salvoconducto único nacional es un ejemplo que muestra las bondades de la unificación de criterios para la administración forestal, su expedición en línea, denota una de las intenciones del programa para facilitar el control en tiempo real y mejorar la vigilancia forestal en la movilización de la madera, reducir la ilegalidad y optimizar los recursos por concepto de tasas forestales.

La presión de aprovechamiento sobre determinadas especies forestales, sobre todo, las de mayor valor comercial, reduce la calidad ambiental de los bosques y estabilidad ecológica. Se requiere aunar esfuerzos con institutos de investigación y universidades para investigar aspectos del bosque relacionado con la abundancia de las especies forestales, rareza, dominancia y otros indicadores, que le permita a la corporación, tomar decisiones para autorizar su aprovechamiento. Algunas especies que no están vedadas, presentan niveles críticos según el libro rojo de Colombia.

La Mesa Forestal: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene promoviendo un dialogo regional sobre la problemática del recurso forestal y su administración, para lo cual está dinamizando la mesa forestal del departamento del Chocó, como instancia de participación y coordinación para el diseño de estrategias que permitan mejorar el desempeño corporativo para la sostenibilidad de este recurso estratégico, para el desarrollo económico y social del departamento. Como resultado, se han sentado las bases para avanzar en la formulación del plan departamental de desarrollo forestal, instrumento de gestión, que debe concertarse con todos los actores de la cadena forestal, para que su alcance y contenido, responda a las necesidades del sector y a la conservación de los ecosistemas boscosos del Chocó.

Adicional a las anteriores consideraciones, el programa busca

- Implementar el sistema de información del recurso forestal para el Chocó, articulado Al Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) y al Sistema de información ambiental y de la biodiversidad del CHOCÓ.
- Fortalecer y dotar una oficina de monitoreo forestal en CODECHOCÓ.
- Diseño de un programa de extensión forestal.

Sobre la Gestión del Riesgo: En el marco de este programa, también se abordará el tema de la gestión del riesgo y la prevención y atención de los desastres, factor de degradación ambiental, donde la corporación ha desarrollado una gestión de acompañamiento a los entes territoriales para la planificación de las respuestas a eventos naturales, mediante la formulación de los Planes Locales de Emergencia y Contingencia (PLEC), elaboración de mapas de eventos, capacitación para la reducción del riesgo por desastres naturales, diseño de obras de mitigación de riesgos por remoción en masa, asesoría y fortalecimiento de los consejos municipales de gestión del riesgo y formulación

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

de planes de acción para la incorporación del riesgo en los EOTM. Estas acciones, han permitido un mayor compromiso de los alcaldes para posicionar el tema de la prevención y atención de los desastres, en las prioridades de la planeación para el desarrollo local, y a la Corporación para cualificar su intervención en la gestión del riesgo, de acuerdo a lo previsto en la ley 1523 de 2012.

Sobre la Degradación del Recurso Suelo: El suelo es el soporte de la biodiversidad y de las actividades económicas, pero la gestión ambiental, en gran medida, desconoce la importancia de este recurso y no establece objetivos diferenciados para su conservación y uso sustentable, lo que ha derivado en un creciente deterioro del suelo en el ámbito nacional con cifras alarmantes.

Para el departamento del Chocó con suelos altamente frágiles, lixiviados y agrónomicamente poco evolucionados, cuya mayor aptitud es la forestal, si bien no se tienen cifras aproximadas sobre la degradación del recurso, es evidente el impacto ambiental causado por las actividades agrícolas, pecuarias, forestal y minera; las condiciones climatológicas de la región contribuyen sustancialmente al proceso de degradación que se expresa en una alta erosión, sedimentación de cauces, remoción en masa y pérdida de fertilidad.

Particularmente, la degradación por la actividad minera mecanizada, esta originado un pasivo ambiental de alto costo para la corporación y la comunidad, originado por la degradación del suelo en el proceso de extracción aurífera. Se estima que existen en las zonas mineras, aproximadamente 22.000 hectáreas degradadas, cifra que debe confrontarse en campo y emprender las acciones de gestión para su recuperación y restauración, propósito fundamental de este componente del programa.

En los años próximos pasado, la corporación ha desarrollado proyectos agroforestales, como estrategia de protección y recuperación de suelos degradados por actividades agrícolas y forestal, sin embargo no ha abocado la recuperación de suelos degradados por minería, por los altos costos que esto implica. Por lo anterior, es significativo el futuro trabajo que debe emprender para conseguir un aprovechamiento racional del recurso suelo, con proyectos y acciones de extensión, fomento, investigación, que atiendan las necesidades en materia de conservación y recuperación de los suelos.

El Problema Minero: La minería es en el Chocó una de las actividades que mayor participación tiene en el desenvolvimiento socioeconómico de la población, y a su vez, constituye una de las principales generadoras de impactos ambientales que afectan la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

Enmarcado dentro del conflicto social, jalonado por intereses de poder que distorsionan aún más esta situación, existen en el departamento ciertas circunstancias que restringen el desarrollo de una gestión ambiental eficiente y efectiva, a fin de que se lleve a cabo una adecuada explotación minera en términos de garantizar la sostenibilidad en la calidad del medio ambiente. Entre las limitaciones relevantes para el cumplimiento de este propósito se encuentran las de tipo jurídico-legal, en razón a que la intervención de la corporación en este proceso está en gran medida supeditada a los trámites y decisiones que resulten de las acciones previas que adelanten otras autoridades o entidades directamente responsables de otorgar el contrato de concesión minera, según se prevé en el actual

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Código de Minas y las normas que lo desarrollan; a partir de lo cual entran a operar las exigencias ambientales.

En este aspecto, las modificaciones en las normas como su cabal interpretación y aplicación referente a los procesos para el licenciamiento ambiental y los planes de manejo, enmarcado en una situación generalizada de ilegalidad e informalidad bajo la cual se desarrolla la minería en la región y donde las autoridades locales tienen deficiente capacidad para realizar las funciones que les corresponde en esta materia, demanda que en este programa se establezcan lineamientos y mecanismos para el control y monitoreo de las explotaciones mineras y los demás organismos de control legal, las autoridades policivas y las administraciones de los entes territoriales participen de manera concertada y activa. Así mismo, se deberán realizar las evaluaciones y diagnósticos, para determinar los impactos ambientales de la minería, particularmente las afectaciones por mercurio a las cadenas hidrobiológicas y su afectación a la salud humana.

La corporación ejecuta el proyecto “Aplicación de técnicas y/o prácticas de producción más limpia en la minería auroplatífera del departamento del Chocó”, con el apoyo técnico de la universidad nacional, el cual busca demostrar que un proceso de beneficio minero, puede prescindir del uso del mercurio. El programa, se enfoca en promover estas técnicas de extracción Zero mercurio y de otro lado, replicarla en las unidades mineras del departamento.

Sobre la Calidad del Aire: Son evidentes las afectaciones atmosféricas que se presentan en el departamento del Chocó a causa de las actividades antrópicas, y al uso no sostenible de la oferta ambiental, especialmente en las áreas urbanas de los centros más poblados. Esta condición genera reducción de la calidad de vida de los pobladores, reflejado en el deterioro de la salud humana, causada principalmente por el aumento de fuentes móviles y fijas, los establecimientos de compra de oro y platino que emiten vapores de mercurio al aire, presencia de material particulado por el deterioro de las vías, los altos niveles de ruido ambiental, generados principalmente por establecimientos comerciales como bares, discotecas, tabernas, entre otros; disposición de residuos ordinarios y peligrosos en fuentes hídricas entre otras causas. El programa se enfoca en la construcción de instrumentos de gestión de la calidad del aire y en desencadenar un proceso de control y monitoreo de las intervenciones humanas que afectan la calidad ambiental con énfasis en la ciudad de Quibdó.

Acuerdos Sectoriales de Producción Limpia: Desde 1997, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en aras de buscar soluciones a los problemas ambientales de los sectores productivos, viene implementando la Política Nacional de Producción Más Limpia, para generar procesos con productos más respetuosos con el ambiente y que en sus fases de producción incorporen prácticas amigables con el ambiente. Frente a las complejidades del control ambiental de algunos sectores, es necesario que estos asuman responsablemente el control directo de sus procesos contaminantes, para una gestión ambiental compartida, que de solidez a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.

La nueva situación ambiental que se espera a partir del pos acuerdo con la FARC, por los posibles impactos ambientales que surjan del nuevo dinamismo económico, le impone un reto a las autoridades ambientales, que pasa por la necesidad de modernizarse y fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental. El auge del sector minero, la política

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

agropecuaria, la política de vivienda, entre algunos de los sectores locomotoras, requieren el acompañamiento de las entidades ambientales, para que puedan cumplir sus objetivos sectoriales, sin desmedro de la calidad ambiental y el deterioro de la calidad de vida de las poblaciones locales.

El sector minero, presenta un crecimiento exponencial en el país y ha generado las alarmas, por la gran amenaza, que se cierne sobre vastas áreas de interés ambiental. Páramos, estrellas fluviales, humedales, particularmente en el departamento del Chocó, la dinámica de la actividad minera, muestra de manera clara que la razón del grave daño ambiental que se causa al medio físico, es la total ausencia de explotaciones que se realicen de manera técnica y bajo un esquema de responsabilidad social y ambiental. En este contexto y en atención al programa de legalización de la minería ilegal, los mineros deben jugar un papel más activo y decidido para mejorar los procesos de extracción minera, de tal manera que se prevenga la degradación ambiental y se mitiguen los efectos de la actividad con alternativas tecnológicas y procesos certificados de calidad de la producción. Un acuerdo sectorial por la minería menos contaminante, que promueva procesos de reconversión para disminuir o eliminar el uso de mercurio y cianuro en la actividad, demanda de CODECHOCÓ como autoridad ambiental, la gestión interinstitucional y una mejor articulación al interior del SINA regional, fortalecer el ejercicio de la autoridad y hacer más eficientes los instrumentos de gestión y control ambiental.

Así mismo, debe ponderarse la actividad turística como factor de desarrollo, pero también, con incidencia en la degradación sistemática del ambiente y los recursos naturales. El gran potencial eco turístico, se puede fortalecer con un mejor desempeño ambiental de los prestadores del servicio turístico; este sector deberá preocuparse por el logro de su objetivo sectorial, pero con una visión estratégica que armonice dicho objetivo con las prioridades ambientales regionales. Es en este contexto que se propende por un acuerdo de producción limpia, que sería un valor agregado para la promoción de la actividad en el departamento. Otros sectores que por su dinámica y desempeño, son susceptibles de establecer acuerdos de producción limpia son el piscícola y pecuario.

En tabla 11 se relacionan los proyectos con sus respectivas metas y en la figura 3 el mecanismo de interacción con las diferentes políticas. En la tabla 12 se relaciona el alcance de las metas del programa para el periodo 2016-2019.

Tabla 10. Relación de metas para cada proyecto del programa.

Programa 3. Control Vigilancia, Monitoreo y Prevención de la Degradación Ambiental
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el departamento del Chocó
Diseñar e Implementar la red regional de monitoreo de aguas continentales y marinas
Capacitar grupos sociales en la cultura de manejo integral del agua
Consolidar la legalización de usuarios del RH en el marco del Programa Nacional de Legalización y Registro de Usuarios del Recurso Hídrico.
Diseñar la red regional de monitoreo de aguas continentales y marinas
Establecer acuerdos sectoriales para la producción más limpia y manejo integral del recurso hídrico
Fortalecer y mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la corporación

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Implementar el sistema de información del recurso hídrico - SIRH articulado al SIAC
Invertir el recurso captado por tasa retributiva en proyectos de descontaminación de fuentes hídricas.

Mejorar y consolidar el conocimiento de la oferta hídrica superficial, marino costera y subterránea en la jurisdicción de la corporación

3.2 Estudio de la Calidad del Recurso Hídrico Asociado a los Ecosistemas Estratégicos (Marino Costeros y continental) del departamento del Chocó

Elaborar un documento de diagnóstico del estado del recurso hídrico en el departamento del Chocó.

Implementar la red de monitoreo del recurso hídrico

3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el departamento del Chocó

Adelantar investigación con apoyo de los Institutos del SINA, sobre estado de tres especies forestales amenazadas, como soporte para autorizar o vedar su uso.

Coordinación interinstitucional para afianzar el pacto por la madera legal.

Coordinar acciones para el seguimiento y monitoreo de los bosques de la jurisdicción de la corporación

Diseño e implementación de un programa de extensión forestal en comunidades negras e indígenas

Establecimiento de rodales semilleros para tres especies forestales en territorios de comunidades indígenas

Implementación la Estrategia Nacional de Prevención, Control y Vigilancia Forestal

Organizar y sistematizar la estadística forestal para su reporte al sistema nacional de información forestal (SNIF)

3.4. Gestión Ambiental Urbana en el departamento del Chocó

Caracterizar el ruido ambiente en la ciudad de Quibdó

Formular el Plan departamental de gestión de residuos peligrosos

Realizar estudio de la calidad del aire en Quibdó

3.5. Gestión Ambiental Minera en el departamento del Chocó

Adelantar de registro de los usuarios de mercurio en la jurisdicción de la corporación, en el marco de la resolución 565 de 2016 del MADS

Evaluar afectaciones ambientales por la actividad minera

Gestionar Acuerdo de producción más limpia en el sector minero

Implementación de la reducción del uso de mercurio y mejoramiento de la productividad y la sostenibilidad en el distrito minero de Istmina

Implementar mecanismos de seguimiento y control a la explotaciones mineras en la jurisdicción de la Corporación

Replicar los resultados de la investigación Zero (0) mercurio en unidades minera del departamento del Chocó.

3.6. Aplicación de Técnicas y Practicas de Producción Más Limpia en la Minería Auro Platinífera del departamento del Chocó.

Diseñar el proceso para incrementar la productividad en la obtención de oro en unidades mineras con Zero (0) utilización de mercurio

Realizar Muestreos y seguimiento a la actividad minera

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

3.7 Gestión Integral del Riesgo en El departamento del Chocó

Apoyar los entes territoriales en la ejecución de acciones estructuradas para la gestión integral del riesgo

Diagnosticar y/o evaluar afectaciones ambientales por desastres naturales

Formulación Documento Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo en el Marco del Cambio Climático en Dos (2) Comunidades Indígenas del departamento del Chocó

Prevenir y monitorear la ocurrencia de incendios forestales

3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en el departamento del Chocó.

Control y seguimiento al aprovechamiento y movilización de flora y fauna silvestre

Control seguimiento y monitoreo de la contaminación atmosférica (ruido, gases)

Control y seguimiento al manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos

Control y seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV)

Control y seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Control, seguimiento y evaluación de licencias ambientales, guías ambientales permisos y autorizaciones, planes, concesiones, otros

Resolver las quejas y reclamos de manera oportuna

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

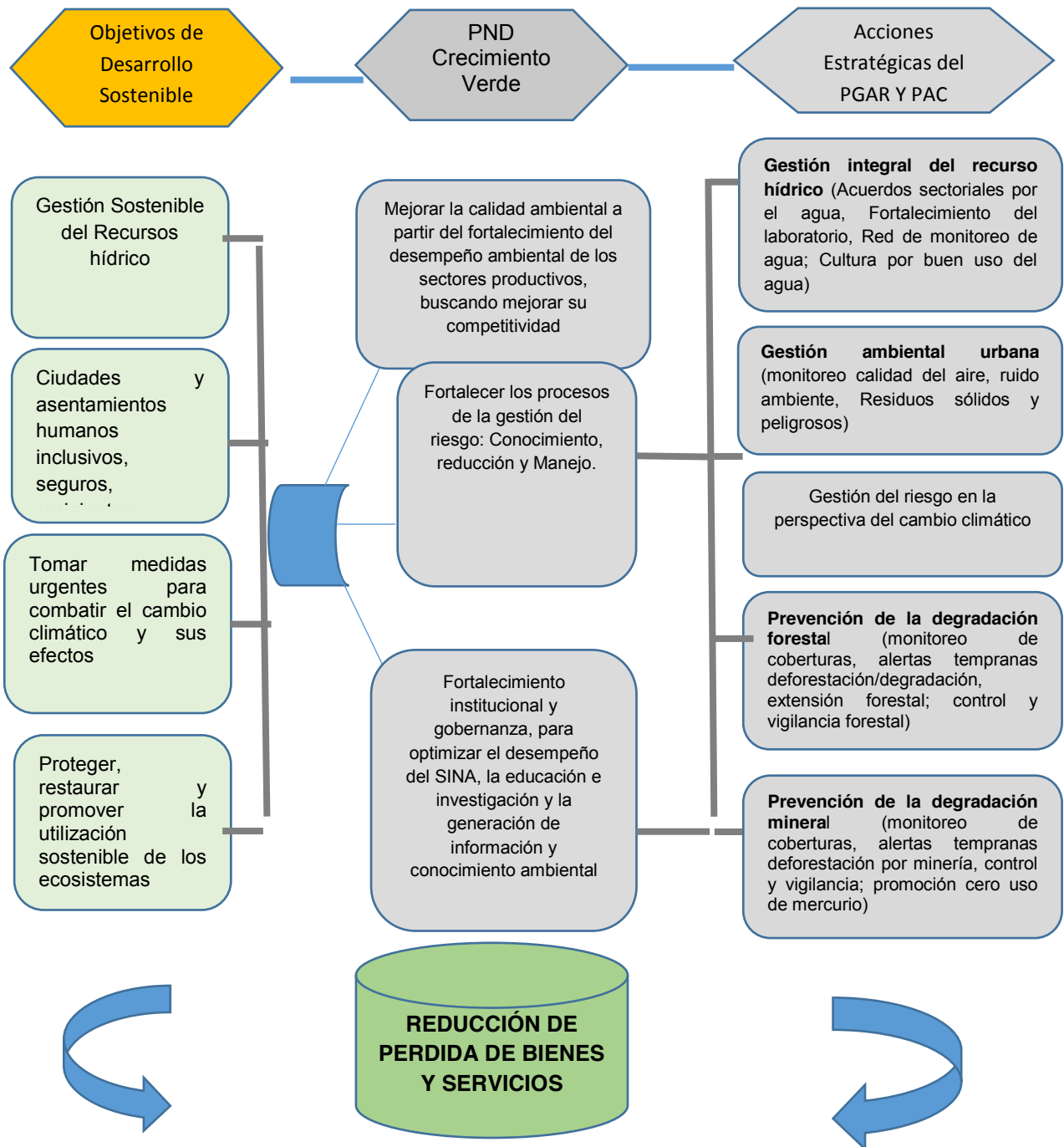
Tabla 11. Relación del alcance de las metas del programa 3 para el periodo 2016-2019

Programa 3. Control Vigilancia, Monitoreo y Prevención de la Degradación Ambiental						
PROYECTO	META	UNIDAD MEDIDA	2016	2017	2018	2019
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Fortalecer y mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la Corporación	Número	4	3	3	0
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Diseñar la red regional de monitoreo de aguas continentales y marinas	Número	1	0	0	0
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Diseñar e Implementar la red regional de monitoreo de aguas continentales y marinas	Porcentaje	0	50	50	0
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Establecer acuerdos sectoriales para la producción más limpia y manejo integral del recurso hídrico	Porcentaje	0	1	1	2
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Implementar el sistema de información del recurso hídrico - SIRH articulado al SIAC	Porcentaje	25	25	25	25
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Capacitar grupos sociales en la cultura de manejo integral del agua	Número	3	1	1	1
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Mejorar y consolidar el conocimiento de la oferta hídrica superficial, marino costera y subterránea en la jurisdicción de la Corporación	Número	1	0	0	0
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Invertir el recurso captado por tasa retributiva en proyectos de descontaminación de fuentes hídricas.	Pesos	520.000.000	525.200.000	530.450.000	1882.664.523
3.1. Manejo del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	Consolidar la legalización de usuarios del RH en el marco del Programa Nacional de Legalización y Registro de Usuarios del Recurso Hídrico.	Porcentaje	25	25	25	25
3.2 Estudio de la Calidad del Recurso Hídrico Asociado a los Ecosistemas Estratégicos (Marino Costeros y continental) del Departamento del Chocó	Elaborar un documento de diagnóstico del estado del recurso hídrico en el departamento del Chocó.	Número	1	0	0	0
3.2 Estudio de la Calidad del Recurso Hídrico Asociado a los Ecosistemas Estratégicos (Marino Costeros y continental) del Departamento del Chocó	Implementar la red de monitoreo del recurso hídrico	Porcentaje	0	100	0	0
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Organizar y sistematizar la estadística forestal para su reporte al sistema nacional de información forestal (SNIF)	Porcentaje	25	25	25	25
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Coordinación interinstitucional para afianzar el pacto por la madera legal.	Número	1	1	1	1
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Diseño e implementación de un programa de extensión forestal en comunidades negras e indígenas	Número	0	0	1	0
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Implementación la Estrategia Nacional de Prevención, Control y Vigilancia Forestal	Porcentaje	25	25	25	25
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Adelantar investigación con apoyo de los institutos del SINA, sobre estado de tres especies forestales amenazadas, como soporte para autorizar o vedar su uso.	Número	0	0	1	0
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Establecimiento de rodales semilleros para tres especies forestales en territorios de comunidades indígenas	Número	0	0	1	1
3.3. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó	Coordinar acciones para el seguimiento y monitoreo de los bosques de la jurisdicción de la corporación	Número	2	0	1	1
3.4. Gestión Ambiental Urbana En el Departamento del Chocó	Realizar estudio de la calidad del aire en Quibdó	Número	1	0	0	0
3.4. Gestión Ambiental Urbana En el Departamento del Chocó	Caracterizar el ruido ambiente en la ciudad de Quibdó	Número	1	0	0	0
3.4. Gestión Ambiental Urbana En el Departamento del Chocó	Formular el Plan departamental de gestión de residuos peligrosos	Unidad	1	0	0	0
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Evaluar afectaciones ambientales por la actividad minera	Número	2	2	2	2
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Evaluar afectaciones ambientales por la actividad minera	Porcentaje	15	15	30	40
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Implementar mecanismos de seguimiento y control a las explotaciones mineras en la jurisdicción de la Corporación	Número	1	1	1	1
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Gestionar Acuerdo de producción mas limpia en el sector minero	Porcentaje	25	25	25	25
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Adelantar de registro de los usuarios de mercurio en la jurisdicción de la corporación, en el marco de la resolución 565 de 2016 del MADS	Porcentaje	5	5	5	5
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Replicar los resultados de la investigación Zero (0) mercurio en unidades minera del departamento del Chocó.	Porcentaje	0	0	50	50
3.5. Gestión Ambiental Minera en el Departamento del Chocó	Implementación de la reducción del uso de mercurio y mejoramiento de la productividad y la sostenibilidad en el distrito minero de Istmina	Número	4	0	0	0
3.6. Aplicación de Técnicas y Practicas de Producción Mas Limpia en la Minería Auro Platífera Del Departamento del Chocó.	Diseñar el proceso para incrementar la productividad en la obtención de oro en unidades mineras con Zero (0) utilización de mercurio	Numero	1	0	0	0
3.6. Aplicación de Técnicas y Practicas de Producción Mas Limpia en la Minería Auro Platífera Del Departamento del Chocó.	Realizar Muestreos y seguimiento a la actividad minera	Número	2	2	2	2
3.7 Gestión Integral del Riesgo en el Departamento del Chocó	Prevenir y monitorear la ocurrencia de incendios forestales	Número	1	1	1	1
3.7 Gestión Integral del Riesgo en el Departamento del Chocó	Apoyar los entes territoriales en la ejecución de acciones estructuradas para la gestión integral del riesgo	Número	4	4	4	4
3.7 Gestión Integral del Riesgo en el Departamento del Chocó	Diagnosticar y/o evaluar afectaciones ambientales por desastres naturales	Número	10	5	5	10
3.7 Gestión Integral del Riesgo en el Departamento del Chocó	Formulación Documento Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo en el Marco del Cambio Climático en Dos (2) Comunidades Indígenas del departamento del Chocó	Número	2	0	0	0
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Control y seguimiento al aprovechamiento y movilización de flora y fauna silvestre	Porcentaje	100	100	100	100
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Control y seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV)	Porcentaje	100	100	100	100
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Control y seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (RUEAA)	Porcentaje	100	100	100	100
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Control seguimiento y monitoreo de la contaminación atmosférica (ruido, gases)	Número	2	2	2	2
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Control y seguimiento al manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos	Porcentaje	100	100	100	100
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Control, seguimiento y evaluación de licencias ambientales, guías ambientales permisos y autorizaciones, planes, concesiones, otros	Porcentaje	100	100	100	100
3.8. Control Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales en e Departamento del Chocó.	Resolver las quejas y reclamos de manera oportuna	Porcentaje	100	100	100	100

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Figura 3: ARTICULACION DE POLITICAS Y REFERENTES PARA LA GESTION AMBIENTAL



RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

PROGRAMA 4: Desarrollo Institucional y de la Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental en un Escenario de Postconflicto

Línea Estratégica del PGAR: Fortalecimiento del SINA Regional para la Gobernabilidad Ambiental

Objetivo General

Posicionar la corporación en el ámbito local, nacional e internacional como un actor protagónico en el postconflicto.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y administrativas de la corporación.
- Incrementar la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental.

Alcances del Programa

Las cambiantes y dinámicas variables que determinan el impacto de los aspectos ambientales, demanda acciones de fortalecimiento de la corporación como autoridad ambiental para el control y administraciones de los recursos naturales renovables. De su capacidad de respuesta dependerá la armonía entre los aspectos ecológicos, la economía y los procesos sociales.

Considerando que las locomotoras del desarrollo económico, en el posconflicto, producirán desequilibrios ambientales en el país, procede fortalecer las corporaciones en su capacidad técnico-institucional y financiera, que permita la consolidación y mejoramiento de los instrumentos financieros, para la sostenibilidad de la inversión ambiental; el fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental y funcionarios con capacidad técnica para enfrentar los retos institucionales; estos serán mediante importantes de este programa.

El programa, se enfoca aspectos de fortalecimiento del desarrollo administrativo, que cualifica procesos internos para producción de los servicios con criterios de eficiencia y oportunidad. El sistema de gestión de la calidad presenta avances importantes, pero aún no se logra la certificación de los procesos en la norma técnica de calidad ISO 9001 versión 2015. En efecto, se logró la certificación del proceso de planeación y direccionamiento estratégico y se espera para los próximos cuatro (4) años, que la corporación haga el esfuerzos financiero y gerenciales, para lograr certificar todos los procesos.

Así mismo, avanzar en la fase de la estrategia nacional de gobierno en línea, para transparentar todos los procesos internos de la corporación, hacer más eficientes los trámites ambientales y una gestión ambiental más visible y participativa.

Por lo anterior este programa se propone:

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

- Mejorar el desempeño en el recaudo de las rentas propias mediante el acompañamiento y fortalecimiento de los entes territoriales para el recaudo del impuesto predial.
- Mejorar el desempeño del recurso humano mediante el diseño de un plan de capacitación, para cualificar las competencias y conocimientos de los funcionarios en tecnologías y técnicas de mitigación y prevención de impactos ambientales, manejo de recursos naturales.
- Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001 versión 2015, y el modelo estándar de control interno, para mejorar la prestación de los servicios de la corporación.
- El mejoramiento y dotación de la sede central y oficinas zonales de tecnologías de información, para el manejo sistematizado y en tiempo real del proceso de aprovechamiento, movilización de recursos naturales y recaudo por uso de estos.
- Diseño de una estrategia de Sostenibilidad financiera, que incorpore: Una buena gestión de recursos de cooperación horizontal, cooperación internacional y nacional y un efectivo cobro de las acreencias de los entes territoriales con la Corporación

Igualmente, para un eficiente ejercicio de autoridad ambiental, es indispensable implementar acciones estructuradas de interacción con la sociedad civil, particularmente, con las organizaciones comunitarias de negros, indígenas y campesinas, donde es necesario reconocer que la implementación de la ley 70 de 1993 y el desarrollo de la legislación étnica de manera autónoma por los pueblos indígenas, han marcado la gestión ambiental corporativa. Aspectos esenciales de estas leyes, como lo organizativo para la administración y manejo territorial, plantean cambios radicales en las formas de interacción con estos grupos étnicos, en la toma de decisiones que afecten la vida social, política y económica de los mismos; incluso, le atribuyen competencias a las organizaciones o autoridades administradoras de los territorios. Si bien existen espacios para la participación en la gestión ambiental por parte de las organizaciones comunitarias, y avances significativos y exitosos de gestión y administración territorial, aún acusan ciertas debilidades intrínsecas que impiden su accionar en la posibilidad de aportes en la construcción del desarrollo sostenible regional. Es propósito del programa, potenciar la participación en la gestión ambiental, utilizando la educación ambiental como un vehículo o medio de formación de líderes comunitarios y comunidad educativa, para desarrollar procesos educacionales autónomos, en la perspectiva de solución de problemas locales y regionales.

Algunos aspectos esenciales de este componente del programa son:

- Formación en liderazgo y promotoría ambiental y vigías ambientales
- Promoción de jóvenes ambientales
- Promoción de procesos y proyectos de autogestión de desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento de los instrumentos de autocontrol en el uso de recursos naturales.
- Veedurías ciudadanas para el control ambiental
- Promoción y apoyo a agendas ambientales locales.
- Fortalecimiento organizativo para la gestión ambiental

En tabla 13 se relacionan los proyectos con sus respectivas metas y en la figura 4 el mecanismo de interacción con las diferentes políticas. En la tabla 14 se relaciona el alcance de las metas del programa para el periodo 2016-2019.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 12. Relación de metas para cada proyecto del programa 4.

Programa 4. Desarrollo Institucional y de la Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental en un Escenario de Posconflicto.
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO
Implementar mecanismos para la sostenibilidad financiera de la corporación
Implementar el MECI y el SGC
Implementar el plan anualizado de capacitación
Acuerdos con organizaciones gestionados e implementados
Ajustar el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR)
Diseñar e implementar el plan de Comunicaciones
Formulación del Plan de Acción Institucional de la corporación
Fortalecer la estrategia de gobierno en línea en la corporación
Fortalecer la presencia institucional
Fortalecimiento a la Infraestructura de TIC y el Recurso Humano de Codechocó
Gestión y fortalecimiento a los proyectos estratégicos en la corporación
Municipios asistidos para el ordenamiento territorial
Un predio adquirido con estudios y diseños para la sede principal de la corporación
4.2 Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.
Articular los actores institucionales, comunitarios, sociales y del sector privados para la formulación de la política de educación ambiental
Consolidar alianzas estratégicas con la empresa privada para la sostenibilidad y la participación ciudadana en los procesos de la educación ambiental
Fortalecer la estrategia de jóvenes de ambiente articulada a redes de trabajo
Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para la capacitación, divulgación y formación ambiental
Grupos de la comunidad fortalecidos y capacitados para la gestión ambiental
Implementar estrategias de educación ambiental en el marco de la política regional de educación ambiental
4.3. Fortalecimiento de La gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto
Apoyar la estructuración e implementación de los planes de etnodesarrollo y de vida
Fortalecer la estrategia de vigías ambientales comunitarios en el escenario de posconflicto
Fortalecer las organizaciones étnicas en proceso de valoración de conocimientos y practicas ancestrales en el uso de recursos naturales y la biodiversidad
Fortalecimiento del gobierno étnico para la administración territorial
4.4 Fortalecimiento Interinstitucional
Gestión de convenios interadministrativos con entidades SINA y grupos negros e indígenas para mejorar el desempeño y desarrollo ambiental local y regional

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 13. Relación del alcance de las metas del programa 4 para el periodo 2016-2019.

Programa 4. Desarrollo Institucional y de la Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental en un Escenario de Posconflicto.						
PROYECTO	META	UNIDAD MEDIDA	2016	2017	2018	2019
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Implementar el MECI y el SGC	Porcentaje	25	25	25	25
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Implementar el plan anualizado de capacitación	Número	10	10	10	10
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Implementar mecanismos para la sostenibilidad financiera de la corporación	Porcentaje	5	5	5	5
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Fortalecer la presencia institucional	Número	2	0	0	0
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Municipios asistidos para el ordenamiento territorial	Número	1	1	1	1
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Diseñar e implementar el plan de Comunicaciones	Porcentaje	100	100	100	100
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Formulación del Plan de Acción Institucional de la corporación	Porcentaje	100	0	0	0
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Gestión y fortalecimiento a los proyectos estratégicos en la corporación	Porcentaje	100	100	100	100
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Acuerdos con organizaciones gestionados e implementados	Número	4	4	4	4
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Fortalecimiento a la Infraestructura de TIC y el Recurso Humano de Codechocó	Porcentaje	50	0	0	0
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Un predio adquirido con estudios y diseños para la sede principal de la corporación	Número	1	0	0	0
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Ajustar el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR)	Número	0	0	0	1
4.1. Fortalecimiento Institucional de CODECHOCO	Fortalecer la estrategia de gobierno en línea en la corporación	Porcentaje	25	25	25	25
4.2 . Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Articular los actores institucionales, comunitarios, sociales y del sector privados para la formulación de la política de educación ambiental	Número	1	1	1	1
4.2 . Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para la capacitación, divulgación y formación ambiental	Número	3	1	1	1
4.2 . Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Fortalecer la estrategia de jóvenes de ambiente articulada a redes de trabajo	Número	1	1	1	1
4.2 . Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Implementar estrategias de educación ambiental en el marco de la política regional de educación ambiental	Número	3	1	1	1
4.2 . Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Grupos de la comunidad fortalecidos y capacitados para la gestión ambiental	Número	5	1	1	1
4.2 . Diseño e implementación de una política de cultura ambiental para el departamento del Chocó en el escenario del posconflicto.	Consolidar alianzas estratégicas con la empresa privada para la sostenibilidad y la participación ciudadana en los procesos de la educación ambiental	Número	1	0	0	0
4.3. Fortalecimiento de La gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto	Fortalecer la estrategia de vigías ambientales comunitarios en el escenario de posconflicto	Número	1	0	1	0
4.3. Fortalecimiento de La gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto	Apoyar la estructuración e implementación de los planes de etnodesarrollo y de vida	Número	0	0	1	1
4.3. Fortalecimiento de La gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto	Fortalecimiento del gobierno étnico para la administración territorial	Número	1	0	1	0
4.3. Fortalecimiento de La gobernanza en los territorios étnicos en el escenario del posconflicto	Fortalecer las organizaciones étnicas en proceso de valoración de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso de recursos naturales y la biodiversidad	Número	1	0	1	0

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Figura 1. Articulación Funcional del Programa N° 4 con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.



En Tabla 15 se muestra la articulación Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (crecimiento verde) y el Plan de Acción 2016-2019.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Tabla 14. Articulación entre: Objetivos de Desarrollo Sostenible - Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (crecimiento verde) y el Plan de Acción 2016-2019

METAS INTERNACIONALES	METAS NACIONALES		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO " CRECIMIENTO VERDE"		ESTRATEGIAS REGIONALES CRECIMIENTO VERDE	LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGAR 2011-2021	TEMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE ACCION 2016-2019	TEMAS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE ACCION 2016-2019
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	POLITICAS AMBIENTALES		ESTRATEGIAS		VERDE	2021	ESPECIFICOS	TRANSVERSALES
	ESPECIFICAS	TRANSVERSALES	ESPECIFICAS	TRANSVERSALES				
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Política Nacional de recurso hídrico		Objetivo 4-Estrategia 9: Proceso de gestión del recurso hídrico y de cuencas a partir del conocimiento indígena.	Objetivo 2-Estrategia 5: Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	Objetivo 2: Incentivar el crecimiento de actividades económicas para el desarrollo endógeno del litoral.	Gestión integral de la calidad ambiental	Manejo integral del agua	
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Política nacional de gestión ambiental urbana		Objetivo 2-Estrategia 2: Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	Objetivo 2-Estrategia 2: Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	Estrategia 1. Reducir los conflictos de uso del suelo mediante la concertación e implementación de un modelo de territorio en función del Ordenamiento productivo, la realización de procesos agrarios que faciliten el acceso y aprovechamiento de la tierra, y la articulación de instrumentos de ordenamiento territorial	Gestión integral de la calidad ambiental	Ordenación forestal Ordenamiento territorial ordenación y manejo de cuencas	
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles	Política nacional de producción limpia		Objetivo 2-Estrategia 3: Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad			Gestión de la calidad ambiental	Axuerdos con sectores productivos Control de la degradación ambiental del suelo y del aire	
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)	Plan nacional para la adaptación al cambio climático, tercera comunicación de cambio climático	Política nacional de educación ambiental	Objetivo 4-Estrategia 6: Acciones de mitigación y adaptación a las afectaciones por cambio climático	Objetivo 3-Estrategia 1: Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo.		Estrategia transversal de gestión del cambio climático en el PGAR.	Gestión del cambio climático y del Riesgo	Educación Ambiental Fortalecimiento institucional
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible	Política nacional para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia		Objetivo 2-Estrategia 1: Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación	Objetivo 2-Estrategia 4: Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial.	Estrategia 2 Mejorar la competitividad de la producción agropecuaria, especialmente la pesca y la actividad hortofrutícola a través de la construcción de una plataforma de gestión logística	Estrategia de ordenamiento ambiental del PGAR	Planificación de los ecosistemas marino costeros	
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica	Política de bosques, política de fauna, política nacional de biodiversidad		Objetivo 4-Estrategia 1: Programas ambientales que rescaten prácticas tradicionales de conservación ancestral. Objetivo 4-Estrategia 4: Construcción de implementación de programas diferenciados de restauración ecosistémica	Objetivo 2-Estrategia 2: Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible		Gestión integral de la biodiversidad	Planeación territorial y sectorial. Gestión de ecosistemas estratégicos. Gestión de áreas protegidas. Pago por servicios ambientales Administración forestal.	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, realizará el seguimiento y evaluación de su Plan de Acción Institucional, de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.

➤ **Decreto 1076 de 2015**

Artículo 2.2.8.6.5.1. Del seguimiento y evaluación. El Sistema de Información Ambiental para Colombia, SIAC, compuesto por el Sistema de Información Ambiental para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y ambiente, SIA, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental, SIPGA, se constituye en los sistemas para el seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan Acción Cuatrienal.

El diseño del Sistema de Información Ambiental para Colombia, SIAC, será liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y su implementación será coordinada por Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM.

Artículo 2.2.8.6.5.2. Bases para el Seguimiento. El seguimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional permitirá conocer el impacto de la planificación ambiental regional en largo plazo, sobre la calidad vida la población y las condiciones de desarrollo regional. Este sistema de seguimiento hará parte integral del SIA, en los ámbitos nacional y regional.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible. Este sistema de seguimiento hará parte integral SIPGA, en el ámbito regional.

Artículo 2.2.8.6.5.4. Informes. El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible

➤ **Resolución 0667 de 2016**

Artículo 1. Indicadores Mínimos. Los indicadores mínimos están conformados por un conjunto de variables que permitan registrar hechos y describir comportamientos para realizar el seguimiento al estado de los recursos naturales renovables y el medio ambiente y el impacto de la intervención institucional.

Las corporaciones deberán implementar los indicadores mínimos aplicando los lineamientos definidos por el MADS y el IDEAM, en las hojas metodológicas, protocolos estándares y demás instrumentos diseñados para normalizar la generación, administración, resguardo, flujo, intercambio y publicación de información ambiental en el país.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Artículo 2. Tipo de Indicadores. Los indicadores mínimos son de tres tipos: desarrollo sostenible, ambientales y de gestión.

Los Indicadores de Desarrollo Sostenible: buscan medir el impacto de la gestión ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible, en términos de consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural, disminuir el riesgo de desabastecimiento de agua, racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles, reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales y disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales.

Indicadores Ambientales: están orientados a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso y aprovechamiento.

Los Indicadores de gestión: tienen por objeto medir el avance del cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.

Artículo 3. Responsabilidad en la implementación de los Indicadores

1. La implementación de los indicadores de desarrollo sostenible, relacionados con consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural, disminuir el riesgo de desabastecimiento de agua, racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables y disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales, es competencia del IDEAM y de los institutos de investigación ambiental vinculados, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. La implementación de los indicadores de desarrollo sostenible relacionados con generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM coordinarán con las entidades competentes del sector salud, la generación y obtención de los indicadores relacionados con el objetivo de desarrollo sostenible de reducirlos efectos de la salud asociados a problemas ambientales.
4. La implementación de los indicadores ambientales a escala nacional es competencia del IDEAM y de los institutos de investigación ambiental vinculados. En el nivel regional la competencia es de las corporaciones. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM, en coordinación con los institutos de investigación ambiental vinculados, definirán los lineamientos técnicos para la generación, administración, resguardo, flujo, intercambio y publicación de esta información.
5. La implementación de los indicadores de gestión es competencia de las corporaciones, quienes deberán realizar las acciones necesarias para obtener la información oportuna y de calidad.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Artículo 4. Indicadores de Desarrollo Sostenible.

- Para consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural: Número de hectáreas en áreas protegidas con régimen especial.
 1. Tasa de deforestación.
 2. Incremento de cobertura vegetal
- Para disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua
 1. Población en alto riesgo por desabastecimiento de agua.
 2. Índice de escasez (agua)
- Para racionalizar y optimizar el consumo de los recursos naturales renovables
 1. Intensidad energética, medida como la relación entre barriles equivalentes de petróleo y millones de pesos de PIB departamental (BEP/M\$PIB).
 2. Consumo de agua en los sectores productivos (industrial, comercial, agrícola y pecuario) medido como consumo de agua, en metros cúbicos, sobre producción o hectáreas.
 3. Residuos sólidos aprovechados, medido en toneladas, sobre generación total de residuos.
 4. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente, medidos en toneladas, sobre generación total de residuos.
- Para generar empleos e ingresos por el uso sostenible de biodiversidad y sistemas de producción sostenible.
 1. Volumen de ventas, medido en millones de pesos, de las empresas dedicadas a mercados verdes.
- Para reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales
 1. Tasa de morbilidad por Infección Respiratoria Aguda, IRA.
 2. Tasa de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda, EDA.
 3. Tasa de morbilidad por Dengue.
- Para disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales
 1. Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales en el año.
 2. Pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales al año, medidas en millones de pesos

Artículo 5. Indicadores Ambientales.

- Para consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural:
 1. Número de hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de las Corporaciones (bosques naturales, páramos y humedales).
 2. Tipos de ecosistemas en la jurisdicción de las Corporaciones.
 3. Número de especies amenazadas.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

4. Índice de fragmentación de bosques.
 5. Tasa promedio anual de deforestación.
 6. Índice de conservación de suelos.
- Para disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua:
 1. Caudal mínimo anual de la corriente en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, medido en litros por segundo (l/seg).
 2. Índice de calidad de agua en la corriente, aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales.
 3. Consumo de agua per cápita (residencial), medido en litros por habitante por día, (l/hab./día).
 4. Número de hectáreas de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos.
 - Para racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables:
 1. Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables con respecto al total de energía consumida.
 2. Consumo de agua por unidad de producción (industrial y comercial).
 3. Consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza).
 - Para generar empleos o ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenible:
 1. Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes.
 2. Toneladas de residuos sólidos aprovechados.
 3. Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes.
 - Para reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales
 1. Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica.
 2. Concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados.
 3. Accesibilidad a agua potable para consumo humano.
 4. Disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.
 5. Toneladas de residuos sólidos dispuestos inadecuadamente.
 - Para disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales:
 1. Población localizada en áreas susceptibles de inundación.
 2. Población localizada en áreas susceptibles a deslizamientos.
 3. Número de hectáreas susceptibles a afectación por incendios forestales.

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

Artículo 6. Indicadores Mínimos de Gestión.

- Para medir las acciones de planificación, ordenamiento y coordinación ambiental:
 1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)
 2. Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados
 3. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial
 4. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP
 5. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal
 6. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR
 7. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT
 8. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación
 9. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC

Para medir las acciones de administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos:

1. Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento
2. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas
3. Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento
4. Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento
5. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento
6. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación
7. Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos

Para medir las acciones de protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible:

1. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución
2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación
3. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución
4. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución
5. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución

RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CODECHOCÓ

GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE HUMANO

6. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación
7. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras
8. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción
9. Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana
10. Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental
11. Ejecución de Acciones en Educación Ambiental